

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$11,266	\$6,153	54.62	\$10,600	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$52,567	\$30,627	58.26
22 Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$4,700	\$4,139	88.07	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$33,659	\$24,139	71.72
0 N/A	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$4,700	\$4,139	88.07	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$33,659	\$24,139	71.72
160 Vincular 3.500.000 personas a las estrategias de cultura ciudadana, participación, educación ambiental y protección animal, con enfoque territorial, diferencial y de género	\$2,671	\$2,667	99.88	\$17,359	\$17,332	99.85	\$4,700	\$4,139	88.07	\$5,600	\$0	0.00	\$3,329	\$0	0.00	\$33,659	\$24,139	71.72

Indicador(es)

(S) 174 Número de ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	60,000.00	97,717.00	97,717.00	100.00%	
2021	616,000.00	520,951.00	520,951.00	100.00%	
2022	616,000.00	601,000.00	122,422.00	20.37%	60.76%
2023	616,000.00	545,049.00	0.00	0.00%	
2024	92,000.00	238,283.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000,000.00	2,003,000.00	741,090.00	al Plan de Desarrollo	37.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta plan de desarrollo se han vinculado 741.090 personas en las estrategias de educación ambiental y participación ciudadana de los cuales 122.422 se han vinculado durante la vigencia 2022.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental: aulas ambientales, educación ambiental en las localidades, caminatas ecológicas y educación ambiental por medio de las TIC, donde se ejecutaron acciones pedagógicas y recorridos de interpretación de manera virtual y presencial con un énfasis en biodiversidad, cambio climático, consumo sostenible y responsable, gestión de riesgos, Estructura Ecológica Principal, protección del agua.

Así mismo, mediante la participación en las Comisiones Ambientales Locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital y en acciones enfocadas en las situaciones ambientales conflictivas, enmarcadas en el cuidado y protección del ambiente.

(S) 662 Número de redes, grupos, colectivos u organizaciones vinculadas a estrategias de gestión ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	84.00	84.00	100.00%	
2022	0.00	25.00	0.00	0.00%	77.06%
2023	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	110.00	84.00	al Plan de Desarrollo	76.36%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En el marco de la meta plan de desarrollo, se han vinculado 84 organizaciones al programa de Voluntariado Ambiental

Durante el desarrollo del programa, las organizaciones realizaron actividades tales como: proceso de formación cantemos al humedal y caravana de recolección de cds y dvds y residuos no usados, participación en conferencias con el tema educación ambiental, recolección de eucaliptos para hacer materas cerros orientales, jornada de limpieza de retamo, siembra especies nativas, recorrido interpretativo en el parque Natural serranía del zuque y recorrido de reconciliación ambiental con jóvenes de la localidad por la localidad de Ciudad Bolívar, así como otras actividades ambientales en torno a la celebración del día mundial del agua.

23 Bogotá rural	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,566	\$2,014	30.67	\$5,000	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$18,908	\$6,488	34.31
0 N/A	\$783	\$783	100.00	\$3,709	\$3,691	99.53	\$6,566	\$2,014	30.67	\$5,000	\$0	0.00	\$2,850	\$0	0.00	\$18,908	\$6,488	34.31
161 Diseñar e Implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural (pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación)	\$88	\$88	100.00	\$2,857	\$2,857	100.00	\$5,037	\$703	13.96	\$1,900	\$0	0.00	\$1,500	\$0	0.00	\$11,381	\$3,647	32.05

Indicador(es)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$11,266	\$6,153	54.62	\$10,600	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$52,567	\$30,627	58.26

(S) 175 Porcentaje de avance de la implementación de un programa incentivos a la conservación ambiental rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2022	10.00	10.00	1.00	10.00%	88.75% ✓
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	71.00	al Plan de Desarrollo	71.00% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco del diseño e implementación del programa de incentivos a la conservación ambiental, el avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es del 71% de los cuales 1% corresponde a 2022, 60% corresponde a la vigencia 2021 y 10% a la vigencia 2020. Durante el 2022 se ha avanzado con la Gobernación de Cundinamarca en la concertación de los aspectos técnicos y financieros para firmar un convenio interadministrativo con el fin de implementar el programa de pago por servicios ambientales en áreas de importancia estratégica hídrica (PSAH) para las partes. Se definió el esquema del documento técnico de soporte para el programa PSA Distrital acorde con lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación. Se elaboró análisis cartográfico para la focalización del proyecto; la verificación de localización de predios postulados; la comunicación con postulantes y beneficiarios; las visitas a predios postulados con la correspondiente elaboración de planes prediales ambientales (PPA); la generación de espacios de capacitación y discusión entre la SDA y PNUD y se realizó el análisis en torno a la definición del sistema de seguimiento y monitoreo (SME) Vigencias 2020-2021: Con relación al diseño del programa se obtuvieron los siguientes productos: 1) metodología para el cálculo del incentivo; 2) análisis de seguridad jurídica para la implementación del programa; 3) sistema de monitoreo con indicadores de seguimiento; 4) propuesta preliminar de estrategias complementarias de conservación que incorpore tipologías y 5) análisis socioeconómico de la población rural de Bogotá, como aporte al diseño del Programa de Pago por Servicios Ambientales, y sus componentes. Se consolidaron los formatos de acuerdos y registros del pago por servicios ambientales colectivos e individuales. Se inició con la implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales en la Cuenca Curubital de la Localidad de Usme, enfocado a los sistemas de abastecimiento de acueductos veredales que abastecen de agua a las Veredas Curubital y Arrayanes. Se suscribieron acuerdos con propietarios de los predios Montebello, Micania II, Vereda Piedra Grande Arrayan, El Taller San Benito y Candado Los Arrayanes, que corresponden a un total de 200 hectáreas con PSA de regulación y calidad hídrica para la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos en la zona rural de Bogotá.

162 Lograr el 100% de las localidades rurales de Bogotá con acciones del plan de acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad	\$695	\$695	100.00	\$852	\$835	97.95	\$1,529	\$1,311	85.72	\$3,100	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$7,527	\$2,841	37.74
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 176 Porcentaje de localidades rurales con acciones del plan de acción de la política pública distrital de ruralidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	22.00	27.16	27.16	100.00%	
2022	31.00	31.00	6.20	20.00%	58.08% ⚠
2023	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2024	22.00	16.84	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	34.36	al Plan de Desarrollo	34.36% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta Plan de Desarrollo es 34.36% de los cuales 6.2% corresponde a 2022; 27.16% a 2021 y 1% a 2020, como se detalla a continuación: En 2022, se realizó la mesa de trabajo intersectorial para retroalimentar la propuesta presentada por la Secretaría Distrital de Ambiente, relativa a la reglamentación de funciones de las entidades que tienen incidencia en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria. Se realizaron reuniones de seguimiento a la Alianza firmada con la Alcaldía de Suba, se elaboró el cronograma y plan de acción y se realizó reunión con el equipo de la Alcaldía de Suba, con el propósito de indicar el procedimiento para la conformación de la Unidad Local de Desarrollo Rural ULDER. Se contactó con la Unidad Local de Asistencia Técnica Agrícola (ULATA) de Chapinero y se acordó realizar posteriormente una reunión con el fin de definir temas a incluir en la alianza. Se realizó reunión de seguimiento a la alianza de Sumapaz. Se ha capacitado 188 personas en el fortalecimiento del conocimiento ambiental. Se han suscrito 44 acuerdos de uso del suelo y Buenas Prácticas Ambientales en predios vinculados al Ordenamiento ambiental de Fincas. Se ha realizado seguimiento a 123 predios vinculados previamente Ordenamiento Ambiental de Finca (OAF). Durante los años 2020-2021 se celebraron dos alianzas con las localidades de Suba y Sumapaz y se elaboró un borrador para la alianza con la Alcaldía Local de Usme; además se ha participado en reuniones para el seguimiento y presentación de logros de la Política Pública Distrital de Ruralidad ante la comunidad. Se realizaron tres sesiones en el marco del Concejo Consultivo de Ruralidad en el cual se presentaron los avances realizados en la vigencia por parte de cada una de las entidades que lo integran. Se han capacitado a 547 personas en mejoramiento de praderas, biodigestores, preparación de abonos verdes Biol, entre otros temas. Los procesos y actividades de capacitación desarrollados privilegian las acciones en finca con las familias que habitan los predios, de manera complementaria, se

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,454	\$3,450	99.90	\$21,068	\$21,024	99.79	\$11,266	\$6,153	54.62	\$10,600	\$0	0.00	\$6,179	\$0	0.00	\$52,567	\$30,627	58.26
desarrollaron procesos de capacitación colectivos en fincas, salones u otros espacios de dotación del territorio rural con población estudiantil del área rural y al Ejército para que se constituyan en actores estratégicos que contribuyen en la implementación de buenas prácticas productivas. Se vincularon 258 predios rurales en la formalización de acuerdos para el Ordenamiento Ambiental de Finca, mediante firma de acta. Se han realizado 692 visitas de seguimiento a predios vinculados, constatando que continúen aplicando las acciones e identificando problemáticas que se han venido presentado respecto a las acciones implementadas.																		
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28
27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$3,696	\$3,358	90.87	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$18,562	\$9,145	49.27
0 N/A	\$2,521	\$2,444	96.97	\$3,455	\$3,342	96.74	\$3,696	\$3,358	90.87	\$6,187	\$0	0.00	\$2,704	\$0	0.00	\$18,562	\$9,145	49.27
198 Articular, consolidar e implementar el Plan de Acción Climática Bogotá 2020-2050 incluyendo la gestión necesaria para lograr una reducción de por lo menos 15% en la emisión de Gases de Efecto Invernadero de Bogotá para 2024, incluyendo herramientas como la participación de la ciudad en los mercados de carbono	\$689	\$644	93.55	\$801	\$779	97.30	\$784	\$638	81.47	\$1,457	\$0	0.00	\$514	\$0	0.00	\$4,244	\$2,062	48.58

**Indicador(es)**

(S) 212 Número de estrategias consolidadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.05	20.00%	69.23%
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.45	al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Avance acumulado de la meta: 0,45 (2020: 0,15; 2021: 0,25; 2022: 0,05)  
 Adaptación al cambio climático: Evaluación de Riesgos Climáticos. Acciones, subacciones, resultados y productos adaptación y transversales. PAC presentado a la ciudad. Propuesta de Monitoreo, Evaluación y Reporte. Indicadores de resultado, producto e impacto del PAC. Validación de entidades implementadoras del PAC. Avances en definición de metas. Proyecto decreto adopción del PAC. Gestión Grupo Interno de Trabajo. Revisión línea base Declaración de Naturaleza Urbana.  
 Gestión riesgo por incendio forestal: 5 campañas; aportes a Planes temporadas menos lluvias; evaluación complejidad incendios; revisión medidas contingencia en 34 PMA y acciones para incluirlas; socialización zonas interfaz; diseño y ejecución estrategia comunicación; identificación acción mitigación en ZIUF; educación Consejos Locales. Acciones mitigación y prevención. Restauración 3 ha afectadas por fuego (2020), definición áreas a intervenir y enriquecimiento vegetal (2021: plantación 542 árboles); viabilidad mant. áreas restauradas; valoración daños incendios de 2020; georreferenciación eventos y generación mapas; identificación puntos para instalar hidrantes en humedales. Presidencia Comisión.  
 Respuesta a Emergencias: 856 emergencias en 2020, 2124 en 2021 y 615 en 2022.  
 Instrumentos Planeación Ambiental: PIGA: 11 capacitaciones y 45 jornadas de actualización temas ambientales; respuesta a 188 requerimientos; aportes actualización y creación normativa; premiación ganadores Al Trabajo en Bici y desarrollo del concurso Buenas Prácticas Ambientales (2020 y 2021); reconocimiento a 37 entidades con calificación alto desempeño (2019 y 2020); semana ambiental 2021; 13 mesas con Alcaldías Locales; acompañamiento elaboración Guía Residuos; conversatorio Estrategias ambientales implementadas entidades del Distrito y entrega incentivos. PACA: seguimiento y evaluación PACA BMPT 2020; Cuenta Anual PACA 2019; formulación PACA 2020-2024; actualización procedimiento PACA y módulo en Forest. Reporte Cuenta Anual PACA 2020 (2 PDD) y 2021; matriz de seguimiento PACA 2020 (2 PDD); definición indicadores PACA 2020-2024 OAB, revisión fichas técnicas; presentación ajustes formulación PACA; consolidación seguimientos PACA I y II 2021, socialización seguimiento 2020-2021.  
 Seguimiento acciones recuperación ambiental suelos de protección por riesgo no mitigable: seguimiento áreas riesgo no mitigable (62). Altos de La Estancia: Control a pastoreo de ganado; Concertación y firma Pacto; avance restauración 2,2 ha (plantación 1260), 3 huertas comunitarias fortalecidas e instalación 1 nueva. 2 reuniones interinstitucionales. Acompañamiento 37 operativos control ocupaciones. Expedición Res. SDA 3236/2021. Visita a 56 predios para evaluación y proyección de manejo. 2 reuniones art 71 POT.

199 Implementar una (1) Estrategia Distrital de Crecimiento Verde con enfoque de sostenibilidad ambiental e innovación que impulse la eficiencia energética, las fuentes no convencionales de energías renovables y la economía circular de manera articulada con los grandes y pequeños generadores y consumidores y que incorpore un sistema de monitoreo para medir la transición hacia un crecimiento verde y el cumplimiento de los ODS	\$1,294	\$1,264	97.67	\$1,846	\$1,770	95.86	\$1,779	\$1,591	89.45	\$3,079	\$0	0.00	\$1,360	\$0	0.00	\$9,358	\$4,624	49.41
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(S) 213 Número de estrategias Distritales de Crecimiento Verde implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.30	0.03	10.00%	58.46%
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.38	al Plan de Desarrollo	38.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La meta Plan de Desarrollo presenta un avance desde 2020 hasta enero de 2022 de 0,38. En febrero de 2022 se avanzó con un 0,01 adicional, para un total acumulado de 0,38, a través de las siguientes acciones:  
 Formulación de la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde.  
 Definición de acciones prioritarias y actores estratégicos.  
 Impulso a la formulación y desarrollo de proyectos por parte de empresas participantes en Gestión Ambiental Empresarial - GAE.  
 Reuniones de concertación de proyectos prioritarios para la Estrategia Distrital de Crecimiento Verde en los siguientes temas: Red Moda, Ruta de Emprendimiento, Innovación Sostenible, Bogotá Circular y articulación GAE - Clúster CCB.

200 Realizar la gestión y seguimiento a la aplicación de los determinantes ambientales en 1.000 proyectos de ciudad tomando en cuenta medidas de adaptación y mitigación a la crisis climática	\$525	\$523	99.66	\$778	\$764	98.15	\$1,103	\$1,099	99.68	\$1,401	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$4,553	\$2,386	52.41
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 214 Número de proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de adaptación y mitigación al cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2021	156.00	113.00	113.00	100.00%	
2022	156.00	150.00	28.00	18.67%	62.92%
2023	156.00	190.00	0.00	0.00%	
2024	66.00	81.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	600.00	207.00	al Plan de Desarrollo	34.50%

Retrasos y soluciones: No present retrasos.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado al plan de desarrollo corresponde a doscientos siete (207) proyectos con gestión para la incorporación de determinantes ambientales con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, de los cuales sesenta y seis (66) fueron atendidos en la vigencia 2020, ciento trece (113) en la vigencia 2021 y los restantes veintiocho (28) en la actual vigencia así: (0 en enero, 14 en febrero y 14 en marzo). Los proyectos a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad corresponden a: Once (11) Plan Parcial de Desarrollo, dieciséis (16) Planes Parciales de Renovación Urbana, trece (13) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, nueve (09) Planes de Implantación, dos (02) Plan de Regularización y Manejo, cinco (05) Planes Directores para parques, dos (02) Planes de Manejo de Humedales, ciento diecisiete (117) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, veintiún (21) proyectos de compatibilidad de uso de vivienda en suelo restringido, dos (02) Balances de zonas verdes, un (01) Patio zonal para el Sistema Integrado de Transporte Público ¿ SITP, un (01) proyecto Bogotá Construcción Sostenible y siete (07) proyectos de infraestructura especial como colegios, tramos viales en intervenciones en áreas verdes y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental.

Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: catorce(14) Bosa, diez (10) Chapinero, nueve (09) Kennedy, tres (03) Barrios Unidos, tres (03) Los Mártires, trece (13) Ciudad Bolívar, doce (12) Rafael Uribe Uribe, cinco (05) Santa Fe, un (01) Tunjuelito, siete (07) Engativá, ocho (08) San Cristóbal, dos (02) Antonio Nariño, cuatro (04) Candelaria, cinco (05) Teusaquillo, dieciséis (16) Puente Aranda, treinta y seis (36) Fontibón, treinta y cuatro (34) Suba, seis (06) Usme y diecinueve (19) Usaquén.

Durante la vigencia de 2022 corresponde a veintiocho (28) proyectos, a los cuales se les ha incorporado criterios de sostenibilidad y corresponden a: Un (01) Plan Parcial de Desarrollo, cuatro (04) Planes Parciales de Renovación Urbana, un (01) Plan de Implantación, un (01) Plan Director para parque, cinco (05) Proyectos de Legalización y Regularización de Barrios, dieciséis (16) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28																																												
(S) 215 Número de proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>110.00</td> <td>78.00</td> <td>78.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>110.00</td> <td>100.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00%</td> <td>59.60% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>110.00</td> <td>141.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>50.00</td> <td>61.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>118.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>29.50% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado en lo corrido del Plan de Desarrollo corresponde a ciento dieciocho (118) proyectos de ciudad con seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales, de los cuales veinte (20) fueron verificados en la vigencia 2020, setenta y ocho (78) verificados en la vigencia 2021 y veinte (20) han sido verificados en la vigencia 2022. Los proyectos a los cuales se les ha verificado la incorporación de sus determinantes ambientales corresponden a: Diecinueve (19) Planes Directores de Parques de la Ciudad y noventa y siete (97) Diseños paisajísticos de parques y zonas verdes y dos (2) Plan de Regularización y Manejo.</p> <p>Las anteriores acciones se han desarrollado en las siguientes localidades: dos (02) Santa Fe, quince (15) Chapinero, seis (06) Kennedy, seis (06) Ciudad Bolívar, dos (02) Rafael Uribe, dos (02) Antonio Nariño, un (01) Los Mártires, tres (03) San Cristóbal, cuatro (04) Puente Aranda, cinco (05) Bosa, siete (07) Engativá, trece (13) Suba, uno (01) Usme, trece (13) Fontibón, doce (12) Barrios Unidos, nueve (09) Teusaquillo, un (01) Candelaria y dieciséis (16) Usaquén.</p> <p>Durante la vigencia 2022, se ha verificado la incorporación de determinantes ambientales a veinte (20) proyectos de infraestructura en el espacio público y privado, dieciocho (18) de ellos corresponde a diseños paisajísticos de parques y zonas verdes y dos (02) de ellos corresponden a Plan de Regularización y Manejo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		2021	110.00	78.00	78.00	100.00%		2022	110.00	100.00	20.00	20.00%	59.60%	2023	110.00	141.00	0.00	0.00%		2024	50.00	61.00	0.00	0.00%		TOTAL	400.00	400.00	118.00	al Plan de Desarrollo	29.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2021	110.00	78.00	78.00	100.00%																																																										
2022	110.00	100.00	20.00	20.00%	59.60%																																																									
2023	110.00	141.00	0.00	0.00%																																																										
2024	50.00	61.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	400.00	400.00	118.00	al Plan de Desarrollo	29.50%																																																									
201 Reverdecer 20.000 m2 en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada	\$13	\$13	100.00	\$30	\$30	100.00	\$31	\$30	97.30	\$250	\$0	0.00	\$83	\$0	0.00	\$407	\$73	18.00																																												
<b>Indicador(es)</b>	<p>(S) 216 Metros cuadrados reverdecidos en la ciudad a través del fortalecimiento de la infraestructura vegetada (techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5,000.00</td> <td>3,540.00</td> <td>3,540.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>956.00</td> <td>19.12%</td> <td>63.37% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>5,000.00</td> <td>5,960.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>2,500.00</td> <td>3,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>6,996.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>34.98% </td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado plan de desarrollo corresponde a 6996 m2 de techos verdes y jardines verticales con acompañamiento técnico, de los cuales 2500 m2 fueron atendidos en la vigencia 2020, 3540 m2 corresponden a la vigencia 2021 y 956 m2 corresponden a la gestión adelantada en lo que se lleva de vigencia 2022.</p> <p>Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se ha realizado acompañamiento técnico a 956 m2 de jardines verticales y techos verdes, promovidos en las siguientes localidades: Suba (465 m2), Chapinero (27 m2) y Fontibón (464 M2).</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%		2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%		2022	5,000.00	5,000.00	956.00	19.12%	63.37%	2023	5,000.00	5,960.00	0.00	0.00%		2024	2,500.00	3,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	6,996.00	al Plan de Desarrollo	34.98%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,500.00	2,500.00	2,500.00	100.00%																																																										
2021	5,000.00	3,540.00	3,540.00	100.00%																																																										
2022	5,000.00	5,000.00	956.00	19.12%	63.37%																																																									
2023	5,000.00	5,960.00	0.00	0.00%																																																										
2024	2,500.00	3,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20,000.00	20,000.00	6,996.00	al Plan de Desarrollo	34.98%																																																									
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$68,429	\$15,189	22.20	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$350,235	\$64,756	18.49																																												
0 N/A	\$11,721	\$9,363	79.88	\$55,701	\$40,203	72.18	\$68,429	\$15,189	22.20	\$146,382	\$0	0.00	\$68,001	\$0	0.00	\$350,235	\$64,756	18.49																																												
202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$9,846	\$3,983	40.46	\$8,723	\$1,023	11.73	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$25,068	\$5,842	23.31																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(C) 217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%		
2021	56.00	56.00	52.19	93.20%		
2022	66.00	64.00	53.18	83.09%	✓	
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	✓	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.91%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La meta parte de una línea base establecida del 44%, en el 2020 se realizó un avance del 1,92%, en el 2021 del 6,27% y en 2022 de 0,99% lo que permite que actualmente el avance acumulado sea de 53,18% Las actividades desarrolladas durante estos periodos son:  
 Predios: Revisión de los criterios definidos en el Decreto 953 de 2013, seguimiento al convenio 20171240 donde hay adquisición en el Área de Ocupación Publico Prioritaria, 87 predios en gestión, firma de escritura de 2, con resolución de expropiación proferida 12, con solicitud de elaboración de avalúo comercial 9, y con solicitud de concepto de uso de suelo 47.  
 Restauración: En diciembre de 2021 se adjudicó la licitación SDA-LP-09-2021 con la cual serán intervenidas las 9.73ha en la franja de adecuación, el cual se encuentra suspendido porque está en proceso la contratación de la interventoría, proceso SDA-CMA-001-2022 que se encuentra en etapa de evaluación y observaciones.  
 Senderos: Se realizó proceso de contratación del personal para operación del camino Guadalupe Aguanoso. Se realizaron 8 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 3 reuniones de comité técnico del convenio marco. Operación del camino Guadalupe Aguanoso durante 6 fines de semana. Recorridos para opciones de viabilidad sobre puesta en operación de otros caminos.  
 Cantera: Se publicó la licitación SDA-LP-08-2021 para implementación fase I, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación la cual se declaró desierta. Se inició la revisión de aspectos del nuevo proceso licitatorio, se avanzó con la revisión detallada de los APU para el proyecto, buscando varias fuentes de información al respecto; además, se perfilaron ajustes en el proceso de la interventoría.  
 Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa "Caminos de Hijuefuchas", realizando instalaciones y adecuaciones en las huertas y talleres comunitarios en agroecología, restauración, biodiversidad de los cerros y recorridos comunitarios para el reconocimiento de la Biodiversidad; se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal. 2022 - Se realiza contacto con líderes de las iniciativas para retomar acciones socioambientales.  
 Hitos de Amojonamiento: Visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad, definición especificaciones técnicas vallas por IDT. 2022 - Ajustes a características de señalética y avance en elaboración anexo técnico.  
 Pago por Servicios Ambientales: Se firmó acuerdo de conservación con Umbral Horizontes que involucra 0,72 ha en Franja. Se avanzó con la Gobernación de Cundinamarca para firmar un convenio para implementación del programa de Pago por Servicios Ambientales - PSA en las áreas de importancia estratégica hídrica para las partes. Se realizan gestiones para incluir zonas en franja en el convenio con PNUD, para PSA.

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$14,854	\$14,410	97.01	\$13,809	\$8,825	63.91	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$97,873	\$29,257	29.89
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Al primer trimestre 2022, se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100% de las áreas protegidas priorizadas (15 humedales y 4 parques de montaña), A continuación, se relacionan los avances; Obras de mitigación: Terminadas en un 100%, Aula Mirador Juan Rey: Contratos tanto de obra como de interventoría finalizados. Locativas: Se está ejecutando la primera etapa del contrato de obra No.SDA-202111771, que corresponde a la intervención en Humedal Salitre. Cerramiento Aula Juan Rey: En la primera etapa del contrato de obra No. SDA-20211781 fueron entregados los documentos de diseños detallados y planes de desarrollo de obra. El Contratista dio inicio a las actividades de obra con el desarrollo de cimentación de costado sur y corte de materiales. Durante la vigencia se implementaron acciones de manejo y uso sostenible, líneas de vigilancia y gestión de factores tensionantes, apoyo a las acciones de control y seguimiento ejercidas por la Dirección de Control Ambiental y/o Autoridades Distritales o Locales, reportes de gestión. Así como todas las actividades relacionadas con los procesos de restauración y recuperación de los ecosistemas dando cumplimiento a las estrategias 3 y 4 de la Política de Humedales del Distrito Capital.  
 Para el mes de marzo de 2022, se presenta un (1) Documento Técnico de Gestión (3 acumulados a marzo) - Informe consolidado No. 3 de 12 del año 2022 que, recopila la generación de documentos técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo, protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal - EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital, la cual incluye dos (2) componentes a saber:  
 1. Recepción, clasificación y reparto de solicitudes internas y externas de la entidad relacionadas con Procesos de Quejas y/o reclamos, Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal: 86 documentos asignados.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28
2. Emisión de respuestas a usuarios internos y externos de la entidad relacionados con Procesos de Quejas y/o reclamos; Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal, agrupadas en tres actividades: A. Generar pronunciamientos sobre las afectaciones a los elementos de la EEP y otras áreas de interés ambiental: 91 documentos. B. Generar soporte técnico para el alinderamiento de los elementos componentes del sistema hídrico del Distrito Capital: 9 documentos. C. Generar insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital: 1 documento.																		
206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubos, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$18,071	\$9,638	53.33	\$25,219	\$1,337	5.30	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$83,765	\$11,346	13.54

Indicador(es)

(S) 221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	25.70	25.70	100.00%	
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%	33.51%
2023	73.00	75.30	0.00	0.00%	
2024	20.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	153.00	153.00	25.70	al Plan de Desarrollo	16.80%

Retrasos y soluciones: Inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías  
 Solución: Programar cronograma de trabajo para el segundo semestre de 2022

Avances y Logros: Al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 25,70 ha ejecutadas en la vigencia 2021. En este primer trimestre se han dado las bases y acercamiento para gestionar los acuerdos requeridos en el cumplimiento de la meta, los cuales se tienen previstos para el segundo semestre. A continuación, se presenta la gestión realizada a mar 2022: Se realizó la articulación con JBB: área de agricultura urbana y jardines biodiversos y participación en las mesas de trabajo para la reglamentación de bosques urbanos. Se formuló el diálogo de saberes para los acuerdos suscritos. Gestión en la identificación, soporte técnico para la consolidación de la estrategia de Bosque Urbano en 2,25 ha, ubicadas dentro de las áreas de sesión para equipamiento públicos definidas en el Plan Parcial El Bosque. Articulación con SEGAE: Se realizó la visita al Frigorífico Guadalupe no se dio viabilidad para una propuesta de acuerdo de conservación. Contribución en la elaboración del documento de convocatoria al sector empresarial por parte del programa ProRedes y participación en encuentros con OPAIN y con Fundación EcoGlobal. Articulación con Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual-SCAVV: Se da a conocer el Plan Aire, el programa PIZSO y nos comparten la base de datos de las empresas que firmaron "Un Pacto por el Aire" para evaluar los posibles acuerdos de conservación. Acuerdos por suscribir: Colegio INEM Kennedy: Se realizó la propuesta de acuerdo de conservación y se generaron dos encuentros para la presentación a la rectoría, coordinadores, docentes y padres de familia. Se envió el oficio a la Secretaría de Educación solicitando información de proyectos de infraestructura en planeación. Universidades: Se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso. Universidad Distrital: se hace mesa de trabajo para revisar las observaciones del área de planeación de la universidad sobre la propuesta de acuerdo de conservación. Se recibió invitación para presentar la propuesta a la decanatura. Ciro Gallego: se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en AIE. Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en otras áreas de interés ambiental. Se tienen 46 predios adquiridos, gestionando en el mes 3 predios con firma de promesa en Fucha, 1 predio con solicitud de elaboración de avalúo comercial en Teusaca, y 2 predios en solicitud de concepto de uso de suelo. Gestión por parte de la DGA: Se realizó reunión con EAAB para la revisión cartográfica de predios adquirir en el año 2022.

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible	\$289	\$270	93.44	\$475	\$471	99.20	\$1,066	\$706	66.29	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$20,969	\$1,448	6.91
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%	
2021	20.00	32.94	32.94	100.00%	
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	71.30%
2023	30.00	25.82	0.00	0.00%	
2024	25.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	52.18	al Plan de Desarrollo	52.18%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28																																												
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado PDD de 52,18 ha, de las cuales 19,24 corresponden al 2020 y 32,94 ha al 2021. A continuación, se presenta la gestión a marzo 2022: Se realizó un análisis espacial para la identificación de instituciones educativas ubicadas dentro de la reserva, construyéndose igualmente una matriz de base de datos con la información de contacto de las instituciones identificadas, a partir de lo cual se planteó un plan de trabajo para establecer los primeros acercamientos con cada uno de los actores, agendar reuniones de presentación general del proyecto y la meta de inversión, así como del concepto e importancia de los acuerdos de conservación, con miras a definir la posibilidad o potencial de suscribirlos con dichas instituciones. Se realizó el primer encuentro con el predio de la Fiscalía. En cuanto a los acuerdos de conservación suscritos en las vigencias anteriores, se activó el plan de trabajo que se realizó en el mes de febrero con la Comercializadora Internacional Sunshine Bouquet, donde se realizaron reuniones técnicas, capacitaciones a los trabajadores de la empresa sobre monitoreo de biodiversidad; así mismo se realizó recolección de semillas nativas las cuales se llevaron al vivero de la empresa y también se definieron los diseños y arreglos florísticos de las cercas vivas. Con la empresa Flores de los Andes se estructuró un plan de trabajo para el 2022, el cual fue revisado y validado con la empresa, definiéndose las actividades que serán realizadas en el marco de las estrategias de monitoreo de la biodiversidad, geología e hidrología, indicadores de sostenibilidad, restauración ecológica y establecimiento de vivero. A partir de esta programación, se realizó una reunión técnica para la revisión del documento de la ficha técnica de indicadores de sostenibilidad, en este espacio fueron aclaradas algunas dudas y su reporte será entregado trimestralmente. Finalmente, en la Hacienda la Conejera, se plantó un total de 1364 árboles y se realizó mantenimiento a 687 individuos. El proceso de adquisición predial en la vigencia 2022 se está evaluando dado que por las características de los predios que principalmente tienen uso económico el metro cuadrado lo hace muy costoso, se planea acuerdos de conservación con los dueños de los predios.</p>																																																														
210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$494	\$487	98.58	\$556	\$544	97.90	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,957	\$1,187	60.69																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>0.05</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.03</td> <td>12.00%</td> <td>60.00% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>0.30</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.33</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>33.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		2022	0.25	0.25	0.03	12.00%	60.00%	2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.33	al Plan de Desarrollo	33.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%																																																										
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																										
2022	0.25	0.25	0.03	12.00%	60.00%																																																									
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%																																																										
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.33	al Plan de Desarrollo	33.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Para la vigencia se presentó un pequeño retraso en dos visitas a campo del componente de flora, por programación de otras actividades urgentes. Retraso en las metodologías por la falta de cebos y disponibilidad de vehículos</p> <p>Solución: Se reorganizará el cronograma para optimizar al máximo los vehículos, y se reprogramarán las dos salidas faltantes.</p>																																																														
<p>Avances y Logros: Para el primer trimestre de 2022, se ha ejecutado un 12% que equivale a un avance del 0,03 en la vigencia, con lo cual se consolida al PDD en un 0,33 del programa de monitoreo, con la siguiente gestión a marzo 2022: En cuanto a la formulación se continuó en la revisión bibliográfica, Se ha continuado con la modificación del Programa desde el marco teórico: presentación, justificación y marco normativo. Se realizó un taller de conceptos básicos donde se presentó el actual programa de monitoreo y se evidenció la necesidad de seguir ajustando y discutiendo. También se realizaron reuniones con los grupos de componentes biológicos en las cuales se identificaron los ajustes que deben hacerse a los protocolos. En cuanto al levantamiento de línea base, se continuó la fase de campo. El componente de flora visito las RDH SML, Salitre y los PDEM Sortama y Mirador, completando la revisión de las coberturas y las colectas. El grupo de aves visito las RDHSalitre, SML, Burro, Capellanía, Techo, Vaca, Soratama y Mirador, teniendo registros importantes por ser los primeros. El Grupo de Mamíferos completo el monitoreo en Tibanica, Capellanía, Mirador y Soratama, aplicando diferentes metodologías de muestreo. El grupo de entomofauna visito Salitre, SML, Mirador y Soratama y aplicó conco metodologías diferentes. También se actualizo la base de datos de tensionantes. En cuanto a investigación, se reactivaron las actividades de convenios con diferentes universidades, se participó en una propuesta de Ciencia Ciudadana con la Embajada de USA y se participó en una jornada comunitaria en el Tunjo. Se hizo una visita de caracterización rápida a la Reserva UtopíaBio como parte de los compromisos del Acuerdo de Conservación, y se recibieron los resultados corregidos y para revisión del monitoreo hidrobiológico y fisicoquímico del 2021. Se reviso y corrigió el informe No. 10 de Aguas Bogotá y se participó de diferentes espacios con los demás grupos de la SER y la SDA para coordinar acciones conjuntas en temas de conectividad y ciencia ciudadana.</p>																																																														
211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$206	\$206	100.00	\$410	\$372	90.76	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,252	\$722	32.05																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(S) 226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.74	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.18	18.00%	⊘ 59.00% ▲
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	1.18	al Plan de Desarrollo	29.50% ⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Se tiene un avance acumulado de 1.18 proyecto del cual 0.26 corresponden a la vigencia 2020, 0.74 a la vigencia 2021 y 0.18 a la vigencia 2022, resultado de las siguientes acciones:

Análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados. Diseño del procedimiento de gestión para la implementación y seguimiento de los corredores de conectividad ecológica, compuesto por cinco fases. Para el corredor del Gran Chicó, se definieron los objetivos del corredor, se elaboró el análisis de las áreas verdes que componen el corredor para establecer el diseño del mismo incluyendo áreas de la Estructura Ecológica Principal y áreas complementarias, parques distritales (vecinales y de bolsillo), áreas de cesión, franjas ambientales de corredores viales; se verificaron coberturas, se realizó identificación de acciones prioritarias para la gestión del corredor y se formularon indicadores de seguimiento. En el componente social, se elaboró la estrategia de participación y fortalecimiento de la gobernanza, se diseñó y aplicó una encuesta para disponer de información sobre actividades económicas, usos y percepción de los ciudadanos, se consolidó el mapa de actores y se realizaron 3 jornadas de socialización del proceso del corredor Gran Chicó con actores sociales, basándose en 4 grupos de interés.

Se generaron espacios de articulación con otros proyectos de la Subdirección e Ecosistemas y Ruralidad - SER para coordinar acciones conjuntas relacionadas con los 4 corredores ecológicos priorizados y el seguimiento a estas acciones.

Se continúa con la identificación de actores sociales para los cuatro corredores priorizados, se participaron en diferentes espacios territoriales, como mesa territorial del Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Torca Guaymaral, La Estancia (Media Luna Sur), mesa Chicó Virrey.

Se elaboró documento de aproximación inicial socioambiental para el Corredor de la Media Luna Sur, incluye la identificación de características de las localidades que tienen área en el corredor, identificación de los nodos que conforman las áreas del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, sistema hídrico y parques metropolitanos y zonales, entre otros.

De acuerdo a lo establecido en la revisión del POT expedido por Decreto 555 de 2021, en este periodo (de enero a marzo) se elaboró la planeación de acciones de acuerdo con los sectores priorizados para intervención en los conectores ecosistémicos por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en este período se inició el proceso en el polígono entre Reserva Ecológica Distrital El Tunjo y la RED Tingua Azul, la SER coordinó la elaboración del Plan de Acción interinstitucional. También se inició el proceso en el tramo Arzobispo - Parkway - Brazo Salitre. En estas dos áreas priorizadas se realizó reconocimiento de espacios que aportan a la conectividad ecológica y articulación con entidades y actores locales.

214 Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$7,312	\$7,182	98.22	\$9,720	\$1,128	11.60	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$39,512	\$9,065	22.94
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		
2021	590.00	590.00	60.56	10.26%		
2022	590.00	590.00	7.12	1.21%	⊘ 5.91% ⊘	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%		
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	3.02%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el período comprendido de enero a marzo de 2022, se avanzó en 7,12ha correspondiente a las actividades de mantenimiento en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 0,38ha, Bosa 0,08ha, Santafé 0,21ha, Usme 0,04ha, Rafael Uribe 0,08ha, Chapinero 0,02ha, San Cristóbal 0,64ha y 3,60ha en la Estructura Ecológica Principal a través del programa Mujeres que reverdecen y 2,07ha en la localidad de Suba con ejecución directa por parte de la SDA.

En cuanto a las reservas de la meta en este periodo se avanzó en 7,71ha correspondiente a actividades de mantenimiento en las siguientes localidades: Usme: 0,77ha, San Cristóbal 0,58ha, Usaquén 0,14ha, Suba 0,79ha, Engativá 0,20ha, Barrios Unidos 0,12ha, Fontibón 0,68ha, Kennedy 0,35ha, Bosa 0,21 y Tunjuelito 0,26ha, a través del Contrato 20211293 entre la SDA y Aguas Bogotá. Como parte de la reserva de la meta también se intervinieron 3,61ha en la localidad de San Cristóbal, mediante convenio SDA-CV 1699 de 2021 SDA IDIPRON-FDLSC.

Por otra parte, el contrato de Ecoflora que también hace parte de las reservas de meta realizó actividades de plateo y fertilización con un avance del 70.01% equivalente a 196039 árboles. En actividad de fertirriego se reporta un avance del 57,49% equivalente a 160984 árboles y en geoferrenciación 0%. Se debe tener en cuenta que para el reporte de meta se debe contar con el cumplimiento de todas las actividades (plateo, fertilización edáfica, fertirriego y georreferenciación de cada individuo encontrado en cada uno de los polígonos entregados). Razón por la cual en el marco del contrato SDA-1674 de 2021 (ECOFLOSA SAS) no se reportan áreas de mantenimiento para la meta de este periodo.

En cuanto al mantenimiento del material vegetal ubicado en los tres viveros que administra la Secretaría Distrital de Ambiente (Soratama, Entrenubes y Cereza), se realizan tareas de riego, fertilización, llenado de bolsa y mantenimiento de infraestructura de los mismos. Los inventarios se mantienen con

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

### 126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

las siguientes cifras: individuos vegetales disponibles 129660 y 70649 individuos en desarrollo, para un total de 200309 individuos vegetales.

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$311	\$304	97.69	\$1,108	\$413	37.31	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$45,429	\$983	2.16
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

**Indicador(es)**

(S) 230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	19.55	19.55	100.00%	
2022	20.00	22.00	0.08	0.36%	47.24%
2023	25.00	31.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	6.55	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	19.63	al Plan de Desarrollo	24.54%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 19,63ha, de las cuales 19,55 se ejecutaron en la vigencia 2021. A continuación, se presenta la gestión realizada a mar 2022: Se cierra con 3 desmontes y 0.08ha recuperadas. Se remitió a la Secretaría Técnica del Programa de Acompañamiento Integral para Mitigación del Impacto Social-PAIMIS, (Decreto 227 de 2015), ajustes del acta de la primera sesión ordinaria en feb2022. Se hizo reenvío del informe de exposición de necesidades a la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular. Se realizó acercamiento con: Huerta Mhuysqa, barrio San Martín de Loba, polígono de monitoreo 250 y Corporación Ambiental Chilcos localizada en el cerro Juan Rey. Se participó en dos ferias de servicio convocadas por la Alcaldía de Usme. La SDA realizó la socialización de la importancia ambiental del Parque Entrenubes, los usos permitidos y no permitidos estipulados en el Decreto 555 de 2021, promoviendo el sistema de denuncias frente a ocupaciones. Se genera memorando interno a la Dirección Legal Ambiental, sobre acciones de venta y apropiación ilegal de tierras para direccionar a Fiscalía, teniendo en cuenta que durante las actividades de desmonte una ciudadana realizó entrega de documentación por la cual la denominada JUNTA DE SAN GERMÁN le otorgó un lote bajo una serie de compromisos y cobros. Se realizó comunicado a Policía Nacional y a las Alcaldías Locales de Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, sobre la ampliación del área protegida, se enviaron mapas georreferenciados para el uso en campo con aplicaciones móviles. Se registraron 15 alertas tempranas por procesos de ocupación ilegal, las cuales se informaron de manera inmediata a la policía nacional y a las alcaldías de Rafael Uribe Uribe y Alcaldía de Usme. En mesa técnica de adquisición predial, la EAAB comunica que los predios ID3 (AAA0186RCKL), ID47 (AAA0146UBLW) y ID81 (AAA0146UBMS), no son viables de adquirir al corto plazo por reclamación de posesión que afectan los folios de matrícula. Se prioriza para esta administración predios (ID80 y ID 83) que abarcan una extensión de 60ha. Se solicitó realización de 1 avalúo comercial a la (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Hay 8 predios en expropiación y en gestión por parte de la DGA, a la espera de fallo del juzgado. Se realizó acompañamiento en la recolección de evidencia convocada por la SIJIN como material probatorio para la imputación de cargos para los ocupantes del predio ID81, propiedad de la señora Teresa Baracaldo. Se realizó recorrido con la Policía Nacional, la Alcaldía de Usme y la SDA, donde se adelantaron acciones sobre el reporte de alertas tempranas de feb. Para el componente social se establece contacto con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Flora y con el señor Oscar Joaquin Moreno Martínez de la Sub Red Sur, con quien se concerta reunión para el mes de abril.

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,132	\$3,522	85.22	\$7,819	\$840	10.75	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$33,411	\$4,905	14.68
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	14.19	28.38%	
2022	150.00	185.81	3.20	1.72%	11.13%
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
TOTAL	370.00	370.49	22.88	al Plan de Desarrollo	6.18%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es 22,88ha, de las cuales 5,49ha corresponden al 2020, 14,19ha corresponden al 2021 y a la vigencia 2022 corresponden 3,20ha. Se destacan los siguientes avances de la vigencia 2020: Fontibón 0,40 ha; Kennedy 0,59 ha; San Cristóbal y Usme (PEDMEN) 4,114 ha; Tunjuelito y Ciudad Bolívar (PEDH El Tunjo) 0,1 ha; Engativá 0,26 ha; Usme 0,03 ha; para un total de 5,49 ha. En la vigencia 2021: Suba 4,621 ha; Barrios Unidos 0,0318 ha; Usme 8,209 ha; Kennedy 0,0001 ha; Tunjuelito 0,28 ha; San Cristóbal 0,24 ha; Engativá 0,07 ha; Usaquén 0,68 ha y Chapinero 0,058 ha; para un total de 14,19 ha. Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a marzo, el avance acumulado es 3,20ha así: Localidad de Usme 1,96ha y Localidad de Suba 1,24ha. Este acumulado corresponde a acciones de restauración mediante intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (0,98ha), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (0,26 ha) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes en el polígono RT110 (1,86 ha) y el CAT (0,1ha). Desde el mes de enero se ha dado continuidad a la formulación al proceso licitatorio para la implementación de acciones de restauración de hectáreas programadas para la vigencia 2022 y 2023, avanzando en la formulación y concertación del Anexo Técnico. De otra parte, se encuentra en proceso la contratación mediante concurso de méritos para la interventoría del contrato suscrito con SIMA LTDA, adjudicado en el 2021 y con este damos cumplimiento a la magnitud de reserva de la meta.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(S) 232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	30,019.00	46.92%	
2022	182,400.00	216,361.00	2,760.00	1.28%	14.31%
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
TOTAL	450,000.00	450,000.00	35,679.00	al Plan de Desarrollo	7.93%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 35.679 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y para la vigencia 2022 se han plantado 2.760 así:  
 En el 2020 se plantaron 555 en Fontibón, 1.435 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, 580 en Kennedy, 163 en el Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH El Tunjo, 106 en PEDH Juan Amarillo y 61 en Usme; para un total de 2.900.  
 En el 2021 se plantaron 105 en Barrios Unidos, 20 en Chapinero, 1.260 en Ciudad Bolívar, 38 en Engativá, 1.505 en Kennedy, 8.222 en San Cristóbal, 1.469 en Suba, 100 en Tunjuelito, 1.526 en Usaquén y 15.774 en Usme; para un total de 30.019.  
 Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a marzo se plantaron 2.760 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 1.729, Ciudad Bolívar 515, Suba 299 y San Cristóbal 217 individuos.  
 La plantación en las localidades relacionadas anteriormente corresponden a intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (201 individuos), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (98 individuos) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes polígono RT 110 (1643 individuos), CAT (86); y con intervención indirecta en La Serranía El Zuque (217 individuos) y Altos de la Estancia-Huerta de Doña Blanca (515 individuos).

29 Asentamientos y entornos protectores	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,778	92.04	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,297	\$5,283	46.77
0 N/A	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,778	92.04	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,297	\$5,283	46.77
219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,932	\$1,778	92.04	\$3,884	\$0	0.00	\$1,942	\$0	0.00	\$11,297	\$5,283	46.77

**Indicador(es)**

(S) 235 Número de predios diagnosticados y controlados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	227.00	53.00	23.35%	64.85%
2023	318.00	380.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	125.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	321.00	al Plan de Desarrollo	32.10%

Retrasos y soluciones: **HIDROCARBUROS**  
 Se presenta un retraso de 3 predios debido a una contingencia atendida en relación al complemento al diagnóstico de predios del proyecto de primera Línea de metro (predios ya reportados en 2021).  
 Solución: Se adelantó una programación en el mes de abril que busca realiza 15 predios para estar acorde a la programación

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta Plan de Desarrollo se precisa que durante la vigencia 2020 se desarrollaron acciones a 96 predios, durante la vigencia 2021 a 172 predios y durante la vigencia 2022 a 53 predios para un total de 321 predios diagnosticados y controlados.

El detalle del avance de la vigencia 2022, se presenta a continuación:

**SUELOS CONTAMINADOS**

Se realizaron 10 visitas técnicas, se atendieron 11 predios catastrales, se emitieron 10 conceptos técnicos (CT), en relación con CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A., DIANA ROCIO ECHONA, GRUPO TRIANGULO S.A., PARQUEADERO EL MINERO, CONTINENTAL DE ACOPLES, MARCO TULIO CENDALES, HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S. TECNIALAMBRE S.A., DISPAPALES S.A.S. , TALLERES AUTOMETAL

**HIDROCARBUROS**

Se generaron 10 visitas técnica a 32 predios, emitiendo 10 conceptos técnicos, así:  
 \*EDS BERAKAS (10), EDS BIOMAX BIMA (1), EDS AUTOBOYACA (3), EDS LA CORUÑA (1), EDS SAN FERNANDO (1), EDS ATESA (1), EDS CORFERIAS (3), EDS FUNDADORES (1), EDS EGAS NORMANDIA (1), EDS AVENIDA TERCERA (10)

**MINERÍA**

Durante la vigencia 2022 se han realizado cinco (5) visitas técnicas de control a nueve (9) predios catastrales asociado a cinco (5) usuarios: Cantera Elsa Borda de Pulido y Otros (3 predios catastrales), Cantera Humberto Abella (1 predio catastral), Cantera Santa Helena ( 2 predios catastrales), Predio Carabinero Aguas de Bogotá SA ESP (2 predios catastrales) y Predio La Herradura (1 predio catastral) y una (1) visita técnica de seguimiento a un (1) predio catastral asociado a un (1) usuario: IS Constructora SAS - Cantera La Joya.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$6,266	\$5,978	95.41	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$22,343	\$13,046	58.39
0 N/A	\$2,410	\$2,399	99.52	\$4,878	\$4,670	95.74	\$6,266	\$5,978	95.41	\$6,150	\$0	0.00	\$2,640	\$0	0.00	\$22,343	\$13,046	58.39
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$4,955	\$4,766	96.20	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$17,210	\$10,429	60.60

**Indicador(es)**

(S) 253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	4.04	0.74	18.32%	61.76%
2023	4.70	5.09	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.28	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	5.33	al Plan de Desarrollo	35.53%

Retrasos y soluciones: Conforme al avance programado se presenta un retraso en la ejecución de 300 actuaciones, las cuales fueron proyectadas o sustanciadas y se encuentran en etapa de revisión, para su posterior firma y numeración, etapas que deben concluir para ser cuantificadas en la meta.  
Solución: Se realizará seguimiento periódico a los procesos proyectados o sustanciados, hasta que concluyan en su etapa de numeración en el sistema.

Avances y Logros: En el marco de la meta PDD 237 se evidencia un avance acumulado de 5,33% de aumento en las actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 35,53% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de marzo/2022, así: Avance 2020: 1,06%; Avance 2021: 3,53%; y Avance 2022: 0,74%. Con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal de la ciudad, en marzo de 2022 ejecutó 2.986 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dando lugar así a un avance acumulado en la vigencia de 5.700 actuaciones ejecutadas, y de 40.942 actuaciones para el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- ° Conceptos técnicos de manejo silvicultural: Mes - 159; Acumulado - 342.
- ° Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: Mes - 216; Acumulado - 397.
- ° Conceptos técnicos de infraestructura: Mes - 13; Acumulado - 46.
- ° Informes técnicos de evaluación: Mes - 21; Acumulado - 32.
- ° Conceptos técnicos sancionatorios: Mes - 18; Acumulado - 138.
- ° Informes técnicos sancionatorios: Mes - 0; Acumulado - 7.
- ° Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: Mes - 378; Acumulado - 757.
- ° Informes técnicos de seguimiento: Mes - 15; Acumulado - 48.
- ° Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento del arbolado: Mes - 8; Acumulado - 22.
- ° Expedición o negación de salvoconductos: Mes - 6; Acumulado - 19.
- ° Jornadas de sensibilización: Mes - 3; Acumulado - 7.
- ° Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: Mes - 143; Acumulado - 143.
- ° Actos administrativos: Mes - 201; Acumulado - 316.
- ° Comunicaciones Externas y Requerimientos: Mes - 1.805; Acumulado - 3.426.

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,311	\$1,211	92.39	\$1,650	\$0	0.00	\$740	\$0	0.00	\$5,133	\$2,617	50.98
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	4.94	0.76	15.38%	54.22%
2023	4.40	4.94	0.00	0.00%	
2024	1.60	1.12	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	4.95	al Plan de Desarrollo	32.59%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28																																																			
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la meta PDD 239 se evidencia un avance acumulado de 4,95% de aumento en las actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 33,0% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de marzo/2022, así: Avance 2020: 1,69%; Avance 2021: 2,50%; y Avance 2022: 0,76%. Con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente, en marzo de 2022 ejecutó 586 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, dando lugar así a un avance acumulado en la vigencia de 1.211 actuaciones ejecutadas, y de 7.925 actuaciones en el cuatrienio.</p> <p>El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: Mes - 134; Acumulado - 314.</li> <li>° Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: Mes - 24; Acumulado - 61.</li> <li>° Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: Mes - 50; Acumulado - 89.</li> <li>° Visitas de control para registro del libro de operaciones: Mes - 3; Acumulado - 18.</li> <li>° Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: Mes - 6; Acumulado - 16.</li> <li>° Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: Mes - 7; Acumulado - 16.</li> <li>° Oficios de negación de certificación: Mes - 1; Acumulado - 5.</li> <li>° Rondas de control: Mes - 75; Acumulado - 155.</li> <li>° Rondas de prevención: Mes - 13; Acumulado - 25.</li> <li>° Jornadas pedagógicas: Mes - 36; Acumulado - 55.</li> <li>° Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST.: Mes - 177; Acumulado - 395.</li> <li>° Operativos de control: Mes - 4; Acumulado - 4.</li> <li>° Recorridos de prevención: Mes - 45; Acumulado - 45.</li> <li>° Incautaciones: Mes - 0; Acumulado - 1.</li> <li>° Recepciones Externas: Mes - 1; Acumulado - 1.</li> <li>° Actos Administrativos: Mes - 10; Acumulado - 11.</li> </ul>																																																																					
34 Bogotá protectora de los animales	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$6,548	\$2,652	40.50	\$7,900	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$23,842	\$8,195	34.37																																																			
0 N/A	\$1,050	\$1,040	99.06	\$4,728	\$4,503	95.23	\$6,548	\$2,652	40.50	\$7,900	\$0	0.00	\$3,615	\$0	0.00	\$23,842	\$8,195	34.37																																																			
255 Implementar un (1) programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre	\$0	\$0	0.00	\$2,794	\$2,672	95.64	\$4,514	\$722	15.98	\$4,800	\$0	0.00	\$2,265	\$0	0.00	\$14,373	\$3,394	23.61																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 272 Porcentaje de avance en la implementación de un programa para la atención integral y especializada de la Fauna Silvestre																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>18.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>30.00</td> <td>37.00</td> <td>5.00</td> <td>13.51%</td> <td>⊘</td> <td>41.82% ▲</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>20.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>23.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>23.00% ⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	40.00	20.00	18.00	90.00%			2022	30.00	37.00	5.00	13.51%	⊘	41.82% ▲	2023	20.00	35.00	0.00	0.00%			2024	10.00	10.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	23.00	al Plan de Desarrollo		23.00% ⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2021	40.00	20.00	18.00	90.00%																																																																	
2022	30.00	37.00	5.00	13.51%	⊘	41.82% ▲																																																															
2023	20.00	35.00	0.00	0.00%																																																																	
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	23.00	al Plan de Desarrollo		23.00% ⊘																																																															
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.</p> <p>Avances y Logros: En el marco de la meta PDD 255 se evidencia un avance acumulado de 23,0% de avance respecto al 100% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 23,0% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de marzo/2022, así: Avance 2020: 0,0%; Avance 2021: 18,0%; y Avance 2022: 5,0%. Con el objeto de brindar una atención integral y especializada a la fauna silvestre que se encuentra bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CAVRFFS, en la vigencia 2021 se avanzó en un 18% en la implementación del Programa para la Atención Integral y Especializada de la Fauna Silvestre recuperada por la SDA, a través de la formulación del documento y el cumplimiento de las metas trazadas en el componente de evaluación del programa.</p> <p>Por su parte, en el primer trimestre de 2022 se adelantaron las siguientes actividades que dieron lugar a un avance del 5% en la implementación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Se examinaron clínicamente el 100% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se mantuvo la tasa de morbilidad en un rango menor igual a 7%.</li> <li>° La tasa de mortalidad se registró en un promedio de 12,7%.</li> <li>° Se realizó evaluación biológica al 82% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se identificaron hasta la categoría de especie el 100% de los animales ingresados al centro.</li> <li>° Se realizó la liberación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final.</li> <li>° Se realizó la reubicación del 100% de los animales silvestres que cumplían con los protocolos y procedimientos establecidos para su disposición final.</li> <li>° Se realizó evaluación zootécnica al 100% de los animales vivos ingresados al centro.</li> <li>° Se obtuvo la ganancia de peso del 100% de los animales neonatos ingresados al centro.</li> <li>° Se evaluó la condición corporal del 100% de los animales ingresados al centro.</li> </ul>																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó inventario de los equipamientos hidráulicos, eléctricos, electrónicos y biomédicos presentes en el CAVRFFS, revisando los manuales de funcionamiento y la forma de adquisición de estos.</li> <li>Se realizó marcación a equipo del inventario del CAVRFFS.</li> <li>Se realizó monitoreo al sistema de calefacción.</li> <li>Se realizó mantenimiento al sistema hidráulico de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</li> <li>Se realizó entrega de hojas de vida de todos los equipos técnicos especializados presentes en el CAVRFFS.</li> </ul>																		
256 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas para la protección de los animales silvestres, evaluación y seguimiento del aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y la prevención y control de su tráfico ilegal	\$1,050	\$1,040	99.06	\$1,934	\$1,830	94.63	\$2,034	\$1,931	94.91	\$3,100	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$9,469	\$4,801	50.71

**Indicador(es)**

(S) 273 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.40	1.60	1.79	111.88%	
2021	3.50	4.47	4.72	105.59%	
2022	3.80	3.82	0.99	25.92%	72.60% ✓
2023	4.10	3.82	0.00	0.00%	
2024	2.20	1.04	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.19	7.50	al Plan de Desarrollo 49.37% ⚠	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de la meta PDD 256 se evidencia un avance acumulado de 7,5% de aumento en las actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, lo cual equivale a un avance del 50,0% respecto a la magnitud del cuatrienio, con corte a 31 de marzo/2022, así: Avance 2020: 1,79%; Avance 2021: 4,72%; y Avance 2022: 0,99%. Con el objeto de proteger a los animales silvestres, realizar evaluación y seguimiento al aprovechamiento de estos, sus productos y subproductos, y prevenir y controlar su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente en marzo de 2022 ejecutó 639 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre, dando lugar así a un avance acumulado en la vigencia de 1.806 actuaciones ejecutadas y de 13.819 actuaciones en el cuatrienio.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

**CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:**

- Visitas / Previsitas de control de fauna silvestre por concepto de tenencia o comercialización: Mes - 30; Acumulado - 83.
- Operativos de control: Mes - 4; Acumulado - 9.
- Conceptos Técnicos de Incautación: Mes - 10; Acumulado - 78.
- Verificaciones e inspecciones: Mes - 86; Acumulado - 159.
- Rondas de control: Mes - 14; Acumulado - 31.
- Actos administrativos: Mes - 0; Acumulado - 3.

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO LEGAL DEL RECURSO FAUNA SILVESTRE:**

- Visitas de revisión de exportaciones e importaciones de fauna silvestre: Mes - 16; Acumulado - 43.
- Visitas para expedición de salvoconductos: Mes - 15; Acumulado - 33.
- Visitas cambio de precintos: Mes - 2; Acumulado - 5.
- Visitas de verificación de salvoconductos ingresados: Mes - 7; Acumulado - 19.
- Visitas de seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: Mes - 2; Acumulado - 2.
- Visitas Inventario de permisos: Mes - 2; Acumulado - 2.
- Inducciones: Mes - 0; Acumulado - 1.
- Conceptos técnicos de evaluación y seguimiento a permisos de aprovechamiento de fauna silvestre: Mes - 1; Acumulado - 1.
- Visitas de egreso: Mes - 0; Acumulado - 1.
- Rondas de seguimiento: Mes - 1; Acumulado - 1.
- Actos administrativos: Mes - 82; Acumulado - 124.

**PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE:**

- Visitas de atención de fauna silvestre por concepto de presencia y rescate: Mes - 315; Acumulado - 1.088.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28
° Procedimientos de disposición de especímenes de fauna silvestre: Mes - 17; Acumulado - 44. ° Conceptos Técnicos de disposición final: Mes - 9; Acumulado - 34.  PREVENCIÓN AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE:  ° Capacitaciones: Mes - 21; Acumulado - 38. ° Sensibilizaciones: Mes - 5; Acumulado - 6. ° Rondas de prevención: Mes - 0; Acumulado - 1.																		
35 Manejo y prevención de contaminación	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$16,468	\$8,713	52.91	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$51,473	\$22,939	44.57
0 N/A	\$4,935	\$4,589	92.98	\$10,044	\$9,637	95.95	\$16,468	\$8,713	52.91	\$12,996	\$0	0.00	\$7,028	\$0	0.00	\$51,473	\$22,939	44.57
268 Realizar 4.000 acciones de seguimiento y control sobre los elementos de publicidad exterior visual instalados en las zonas con mayor densidad	\$1,109	\$1,092	98.53	\$1,852	\$1,829	98.77	\$2,205	\$2,073	94.02	\$2,840	\$0	0.00	\$1,468	\$0	0.00	\$9,474	\$4,995	52.72

**Indicador(es)**

(S) 285 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	234.00	234.00	195.00	83.33%			
2021	1,084.00	798.00	794.00	99.50%			
2022	1,097.00	1,101.00	109.00	9.90%	52.54%	⚠	
2023	1,103.00	1,428.00	0.00	0.00%			
2024	482.00	482.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,098.00	al Plan de Desarrollo		27.45%	⊘

Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos en las acciones de control y sensibilización a los elementos de publicidad exterior visual programados. Se presentan retrasos en las firmas de documentos técnicos en control a establecimientos, debido al alto flujo de documentos. Solución: Desarrollar las actividades de campo, en los meses de Abril y Mayo, así como realizar plan de choque en la firma de documentos de control durante el mes de abril y mayo.

Avances y Logros: A marzo, se han realizado: (56) operativos de sensibilización y control, (44) visitas a elementos mayores de PEV, (09) documentos técnicos, para un total de 109 acciones de seguimiento y control. Así mismo, se lleva un acumulado del Plan de Desarrollo en (1.098) acciones, de las cuales (195) corresponden a la vigencia 2020, (794) acciones para la vigencia 2021, y (109) para la vigencia 2022. A continuación, se detalla el avance total: (459) operativos de sensibilización y control, (215) visitas a elementos mayores de PEV y (492) documentos técnicos.

269 Realizar 4.700 acciones de seguimiento y control de emisión de ruido a los establecimientos de comercio, industria y servicio ubicados en el perímetro urbano del DC	\$556	\$536	96.39	\$1,587	\$1,587	99.97	\$1,617	\$1,098	67.90	\$1,710	\$0	0.00	\$995	\$0	0.00	\$6,466	\$3,221	49.81
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 286 Número de acciones de seguimiento realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2020	426.00	491.00	491.00	100.00%			
2021	1,272.00	897.00	897.00	100.00%			
2022	1,272.00	1,272.00	249.00	19.58%	61.54%	⚠	
2023	1,272.00	1,585.00	0.00	0.00%			
2024	458.00	455.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4,700.00	4,700.00	1,637.00	al Plan de Desarrollo		34.83%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el 2022, se han adelantado 249 acciones. Este avance 2022 corresponde a 196 visitas y 53 otras acciones de gestión. I trimestre: 28 visitas efectivas con medición, 12 visitas efectivas sin medición relacionadas con inventarios, sensibilizaciones, visitas en atención a actos administrativos, 39 visitas efectivas para cerrar el caso y 117 visitas no efectivas objeto de reprogramación. En otras acciones de gestión se realizaron 9 informes de acciones populares, 4 estudio de ruido, 10 reuniones o mesas de trabajo, 3 presentaciones socializaciones y 27 oficios SUGA. Vigencia 2021: 897 acciones, correspondientes a 761 visitas y 136 otras acciones de gestión.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

Vigencia 2020: 491 acciones, correspondientes a 374 visitas y 117 otras acciones de gestión.  
Con lo anterior, se lleva un avance acumulado en el cuatrienio de 1.637 acciones a marzo del 2022.

270 Realizar el 100% de las acciones para operar, mantener y ampliar la red de monitoreo de ruido ambiental de Bogotá para la identificación de la población urbana afectada por ruido en el Distrito	\$263	\$233	88.31	\$749	\$704	93.92	\$843	\$455	53.98	\$759	\$0	0.00	\$848	\$0	0.00	\$3,463	\$1,392	40.18
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 287 Porcentaje de acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de las acciones de operación, mantenimiento y monitoreo de la red de ruido realizadas, presenta el avance de la vigencia que se detalla a continuación:  
Para el primer trimestre del 2022 Se genera avance del informe semestral relacionado con la operación de la Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá (RMRAB) p, en la cual se reportan principalmente la realización de las actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo de ruido, se envía avance del informe de Laboratorio Ambiental y se realizan capacitaciones para la actualización de los MER. Se realiza seguimiento a los contratos del personal de la RMRAB; en lo referente a materia de acreditación ante el IDEAM y la NTC ISO/IEC 17025, se adelantó con la generación y revisión de documentos requeridos en la lista de chequeo, se presenta los nuevos procedimientos de la RMRAB ante el Laboratorio Ambiental de la SDA, se participo en las capacitaciones para las actualización de los MER y se adelantó el ingreso al almacén de la entidad de las estaciones entregadas por reposición de las vandalizadas en mayo del 2021.

Vigencia 2020 se realizó el informe correspondiente a la operación Red de Monitoreo de Ruido Ambiental de Bogotá - RMRAB, en el cual, se reporta la realización de las actividades acreditación del procedimiento de monitoreo de ruido ambiental ante el IDEAM, actividades de soporte y mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo.

Vigencia 2021: se realizaron y presentaron los tres (03) informes correspondientes a la vigencia y se mantuvo la operación de la red de ruido.

272 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de la Calidad de Aire de Bogotá 2030, que incluirá la Gobernanza del Aire como uno de sus pilares	\$3,007	\$2,728	90.71	\$5,855	\$5,517	94.22	\$11,803	\$5,086	43.09	\$7,687	\$0	0.00	\$3,716	\$0	0.00	\$32,069	\$13,331	41.57
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(D) 289 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%		
2022	2.00	36.90	35.60	0.00%	⊘ 192.86% ★	
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%		
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	61.36%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances a marzo de 2022 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de marzo: 35,6 microgramos por metro cubico. Correo DayanaV.18042022.

(D) 661 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%	
2022	0.00	19.00	18.50	0.00%	171.43%
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%	
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances a marzo de 2022 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de marzo: 18.5 microgramos por metro cubico. Correo DayanaV.18042022.

36 Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$10,605	\$9,706	91.52	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$34,941	\$19,916	57.00
0 N/A	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$10,605	\$9,706	91.52	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$34,941	\$19,916	57.00
274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital	\$3,757	\$3,311	88.14	\$7,199	\$6,899	95.84	\$10,605	\$9,706	91.52	\$8,940	\$0	0.00	\$4,440	\$0	0.00	\$34,941	\$19,916	57.00

Indicador(es)

(S) 291 Número de programas de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico consolidado y ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.13	0.13	0.12	92.31%	
2021	0.25	0.26	0.25	96.15%	
2022	0.25	0.26	0.05	19.23%	66.67%
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.42	al Plan de Desarrollo	42.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 0,42 equivalente a 42% de los cuales 12% (0,12) corresponde al 2020, 25% (0,25) al 2021 y 5% (0,05) al 2022.

Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la formulación del programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, según informe técnico (IT) No. 01294 del 31 de agosto de 2020 y se realizó la implementación del programa.

Durante la vigencia 2021 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00176 y se realizó la implementación del programa.

Durante la vigencia 2022 se formuló el programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso hídrico del D.C. para el año 2021, mediante IT No. 00423 y se han desarrollado las siguientes acciones:

En lo que corresponde a las acciones relacionadas con alcantarillado se realizó la evaluación de 156 conceptos, e informes técnicos de las caracterizaciones definidas para el grupo de alcantarillado pendientes del programa establecido para el año 2022.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, y en atención a las actividades misionales del grupo alcantarillado técnico, durante los meses de enero y febrero del 2022, se atendieron un total de 165 derechos de petición.

En lo que respecta a autorizaciones, se han resuelto 18 solicitudes de permiso de vertimientos e impulsadas 7 de permisos nuevos.

Fueron generados 50 documentos que atienden PQRS y entes de control y otros 45 documentos asociados a la atención de solicitudes internas y externas relacionadas al control de factores sobre el recurso hídrico superficial.

En cuanto a aguas Subterráneas se generó 1 resolución de prórroga de una concesión, 2 conceptos técnicos (CT) y 6 requerimientos de evaluación, 9 CT de seguimiento 2022, se realizaron visitas a 70 medidores , 18 impulsos del proceso sancionatorio y 8 conceptos técnicos de control que le apuntan a 9 puntos de aguas subterráneas.

Se ejecutó el monitoreo de 308 puntos, de los cuales 172 muestras corresponden al componente de Red de Calidad Hídrica de Bogotá y 136 muestras hacen parte del Programa de Manejo de Afluentes y Efluentes. Se revisaron y aprobaron 488 reportes de análisis de laboratorio.

Se implementaron mecanismos de captura, almacenamiento, consolidación y control de datos por medio de la gestión interna de los resultados de monitoreo, emitiendo 124 documentos técnicos y en la elaboración de las bases con resultados de laboratorio de 453 muestras.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(C) 645 Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.95	6.33%	
2021	30.00	30.00	26.95	0.00%	
2022	34.00	34.00	26.95	0.00%	11.88%
2023	38.00	38.00	0.00	0.00%	
2024	41.00	41.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				6.33%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el marco de las acciones asociadas al indicador "Kilómetros de río con calidad aceptable, buena o excelente en el Distrito Capital", el avance acumulado al Plan de Desarrollo es 26,95 kilómetros, como se detalla a continuación:  
 Para el cierre de la vigencia 2020 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades fue de 26,95 kilómetros. En términos generales los principales ríos de Bogotá presentan una evolución en la calidad del agua, sin embargo, resulta fundamental para la ciudad y la región avanzar en la planificación, la generación de conocimiento, la gestión de la información, la gobernabilidad y la apropiación del recurso hídrico como eje estructural de la sociedad, para que exista una mejora significativa en las condiciones de calidad de los ríos urbanos. Además, continuar fortaleciendo los procesos de monitoreo, evaluación, control y seguimiento como un ejercicio dinámico por medio de la intervención sistemática sobre los factores de impacto al recurso.  
 Al cierre de la vigencia 2021 la longitud de kilómetros de río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo en la misma cantidad que al cierre de la vigencia 2020, es decir 26.95 km, por lo que respecto al periodo establecido como línea base se mantiene el incremento de 4.1 km reportado en el 2020.

38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$6,599	\$6,326	95.86	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,832	\$13,787	57.85
0 N/A	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$6,599	\$6,326	95.86	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,832	\$13,787	57.85
290 Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado	\$3,100	\$3,057	98.62	\$4,408	\$4,404	99.90	\$6,599	\$6,326	95.86	\$6,449	\$0	0.00	\$3,276	\$0	0.00	\$23,832	\$13,787	57.85

Indicador(es)

(S) 307 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado controlados adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	4,250,000.00	4,365,906.53	4,365,906.53	100.00%	
2021	12,000,000.00	8,400,000.00	8,466,949.41	100.80%	
2022	11,250,000.00	13,564,428.04	2,130,126.94	15.70%	56.68%
2023	11,250,000.00	13,050,000.00	0.00	0.00%	
2024	4,250,000.00	3,552,716.02	0.00	0.00%	
TOTAL				34.80%	
al Plan de Desarrollo				34.80%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo, a marzo de 2022 se han avanzado en el control y disposición adecuada de 14.962.982,88 ton de las cuales 4.365.906,53 ton se controlaron en el segundo semestre de 2020; en la vigencia 2021 se controlaron 8.466.949,41 ton y las restantes 2.130.126,94 ton de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado se han dispuesto en lo corrido de 2022. La disposición vigencia 2022 se realizó de la siguiente manera:

- Disposición RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 972.896,85 ton
- Disposición RCD INFRAESTRUCTURA 478.874,23 ton
- Disposición RCD METRO 669.485,63 ton
- Disposición Residuos Hospitalarios y similares 5.572,82 ton
- Disposición Microgeneradores 33,82 ton
- Disposición Entidades Públicas 1,67 ton
- Disposición RESPEL Grandes Generadores: 3044,54 ton
- Disposición RESPEL Medianos Generadores: 215,70 ton
- Disposición RESPEL Pequeños Generadores: 1,68 ton



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(S) 603 Número de toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado aprovechados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	750,000.00	1,019,665.43	1,019,665.43	100.00%	
2021	3,000,000.00	2,100,000.00	2,135,872.75	101.71%	
2022	3,250,000.00	2,800,000.00	394,149.98	14.08%	59.60%
2023	3,250,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00%	
2024	750,000.00	1,344,461.82	0.00	0.00%	
TOTAL	11,000,000.00	11,000,000.00	3,549,688.16	al Plan de Desarrollo	32.27%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de esta meta plan de desarrollo, se han realizado diversas actuaciones técnicas de gestión y control que permitieron obtener el aprovechamiento de 3.549.688,16 toneladas de residuos peligrosos, ordinarios, especiales y/o de manejo diferenciado, de los cuales 1.019.665,43 ton fueron controladas durante el segundo semestre de 2020, en la vigencia 2021 se controlaron 2.135.872,75 ton y las restantes 394.149,98 ton fueron controladas a marzo de 2022, distribuidas así:

- Aprovechamiento RCD PROYECTOS CONSTRUCTIVOS 177.691,53 ton
- Aprovechamiento RCD INFRAESTRUCTURA 82.212,66 ton
- Aprovechamiento RCD METRO 132.270,90 ton
- Aprovechamiento Residuos Hospitalarios y similares 574,60 ton
- Aprovechamiento Microgeneradores 38,91 ton
- Aprovechamiento Llantas 1.174,67 ton
- Aprovechamiento Entidades Públicas 56,29 ton
- Aprovechamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) gestionados a través del programa ECOLECTA: 2,58 ton
- Aprovechamiento de aceite vegetal usado: 127,84 ton

99 Metas trazadoras	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
0 N/A	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
929 Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(D) 933 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10 (ajustado) Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	37.80	35.40	0.00%	
2022	0.00	36.90	35.60	0.00%	192.86%
2023	0.00	34.70	0.00	0.00%	
2024	0.00	33.90	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.36%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM10. Los avances a marzo de 2022 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de marzo: 35,6 microgramos por metro cubico. Correo DayanaV.20042022.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

(D) 934 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM2,5 (ajustado) Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%		
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%		
2022	0.00	19.00	18.50	0.00%	171.43% ★	
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%		
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5. Los avances a marzo de 2022 se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Vigencia 2022 a 31 de marzo: 18.5 microgramos por metro cubico. Correo Dayana V.20042022.

930 Plantar 802.000 individuos vegetales en área urbana y rural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(S) 935 Número de individuos vegetales plantados en área urbana y rural

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	182,552.00	146,680.00	80.35%		
2022	0.00	276,900.00	37,118.00	13.40%	43.39% ⚠	
2023	0.00	249,785.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	92,763.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	766,128.00	183,798.00	al Plan de Desarrollo	23.99%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo de esta meta corresponde a 183.798 individuos plantados, (2020: 25.177, 2021: 121.503 y 2022: 37.118) así:

JBB: 127.243 individuos (2020: 22.277, 2021:70.618 y 2022:34.358)

EAAB: En la vigencia 2021 en el marco del contrato 1498-2019, el avance corresponde a 20.866 Árboles plantados.

Individuos arbóreos por cuencas:

Cuenca Torca, 25 un en Canal de Torca, barrio Alameda-ciclo ruta, loc Usaquén

Cuenca Salitre, 51 un en Canal Arzobispo, barrio Pontevedra, loc Suba

Cuenca Fucha, 18606 un, río Fucha y Canal Santa Isabel, barrios Zona Franca, Pondaje La Magdalena, Bosa Porvenir, Nueva Alsacia, Visión Colombia Parque de La Araña y Parque Bosa Recreo, loc Kennedy y Bosa

Cuenca Tunjuelo, 2184 un, río Tunjuelo, barrios Isla del Sol-La Coruña, Villa Helena y Cantarrana, loc Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Usme

SDA: El total acumulado en el Plan de Desarrollo es de 35.679 individuos de los cuales 2.900 se plantaron en el 2020, 30.019 en el 2021 y para la vigencia 2022 se han plantado 2.760.

Para la vigencia 2022 en el periodo comprendido de enero a marzo se plantaron 2.760 individuos distribuidos en las siguientes localidades: Usme 1.729, Ciudad Bolívar 515, Suba 299 y San Cristóbal 217 individuos.

La plantación en las localidades relacionadas anteriormente corresponden a intervención directa en los siguientes sectores: Predio Hacienda La Conejera (201 individuos), Parque Distrital de Montaña Mirador de los Nevados (98 individuos) y Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes polígono RT 110 (1643 individuos), CAT (86); y con intervención indirecta en La Serranía El Zuque (217 individuos) y Altos de la Estancia-Huerta de Doña Blanca (515 individuos).

931 En cumplimiento de la sentencia de los cerros orientales y el Decreto 4485 de 2015 poner en marcha de forma participativa senderos y zonas de uso público convocación ecológica en la franja de adecuación de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

**Indicador(es)**

(S) 936 Número de km en senderos en operación / Número de zonas de uso público con vocación ecológica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	31.25	17.19	55.01%	
2022	0.00	14.29	0.00	0.00%	54.61%
2023	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	5.46	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.94	17.19	al Plan de Desarrollo	37.42%

Retrasos y soluciones: Senderos en meta 2022:

Km 11 y 12 quebradas: aún se está a la espera de aprobación planes recreación pasiva por CAR.  
 Interconexión La Vieja-Verjón: se hizo avanzada con Secretaría de Seguridad quienes pueden prestar servicio 2 veces al mes de acompañamiento. El predio que está en proceso de compra está para expedición de avalúo comercial en catastro.  
 Interconexión La aguadora - Serranía: EAAB sigue esperando respuesta de Planeación La Calera

Avances y Logros:

En marzo se realizó 3 reuniones de seguimiento al proyecto caminos de Cerros Orientales, así como 1 comité técnico del convenio marco SDA-20211323 el 25 de marzo. Se realizó reunión con delegado de Secretaria de Seguridad, MeBog y Carabineros el día 15 de marzo de 2022.  
 Senderos en meta 2021 operando y aún en proceso de cumplimiento:  
 Pico del Águila: se ejecuta contrato de adecuaciones, se ha hecho revisión de los km de operación del camino que corresponde a 1,2 km que son los que se pondrán en operación en una primera fase, se propone una segunda fase para trabajar sobre el resto de km que se habían planificado, para lo cual se hará alcance al Plan de recreación pasiva, la policía hace uso de espacio en el parque nacional y dentro del convenio con dicha entidad dispusieron una cláusula para apoyo en seguridad en el camino.  
 El Delirio: adecuación de puentes en el marco del cronograma están en elaboración de los diseños que se contrataron en diciembre de 2021. Se realizó caminata de reconocimiento y exploración para verificar el estado actual del camino, previo a la apertura para su operación y a las necesidades de la comunidad de poder adelantar caminatas al interior sin ningún inconveniente y o incidentes que pongan en peligro la seguridad de los caminantes.  
 San Francisco Vicachá: en marzo el camino operó con normalidad, pero el 12 y 13 de marzo no hubo apertura con el fin de no ocupar fuerzas de seguridad necesarias para salvaguardar los comicios electorales, los días 19 y 20 se dio un enfoque complementario de acuerdo a la agenda cultural de la Subdirección Educativa y Cultural que fue Páramo y bosques altoandinos los caminos del agua. Se han realizado procesos de dialogo y sensibilización sobre el uso adecuado del sendero, en el sector de la Vereda Fátima.  
 Camino Santa Ana-La Aguadora: durante marzo operó con normalidad, a excepción del 12 y 13 de marzo por condiciones electorales.  
 Guadalupe Aguanoso: durante marzo operó con normalidad a excepción del 12 y 13 de marzo por condiciones electorales.  
 Quebrada La Vieja: durante marzo operó con normalidad a excepción del 12 y 13 de marzo por condiciones electorales.  
 La Serranía: se trabaja en la adquisición del predio El Telégrafo que se requiere para acceso al camino, se hizo recorrido para identificar ingreso alterno pero no se identifica otras posibilidades que no sean por dicho predio; falta un mes para tiempo de respuesta de catastro para poder hacer la oferta. Hay diferencias altas de nivel en terreno que requiere una intervención que no es menor, EAAB está buscando la formulación de un proyecto para definir lo que se requiere y van a hacer levantamiento topográfico para revisar.  
 Zuque Corinto: se cuentan con los diseños del sendero para adecuaciones.  
 Plan Estratégico Serranía El Zuque - Se avanzó en reuniones de planeación de acciones y asignación de recursos necesarios para empezar con el proceso de licitación de la implementación del parque del Zuque.

932 Implementación del Plan de Manejo Ambiental Reserva Thomas Van der Hammen en el marco de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(S) 938 Hectáreas en procesos de restauración, procesos de adquisición predial, acuerdos de conservación e implementación de herramientas de paisaje

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	52.18	52.18	100.00%	
2022	0.00	21.00	0.00	0.00%	71.30%
2023	0.00	25.82	0.00	0.00%	
2024	0.00	35.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	134.00	52.18	al Plan de Desarrollo	38.94%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros:

Al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 52,18 ha, de las cuales 19,24 corresponden al 2020 y 32,94 ha al 2021. A continuación, se presenta la gestión a marzo 2022: Se realizó un análisis espacial para la identificación de instituciones educativas ubicadas dentro de la reserva, construyéndose igualmente una matriz de base de datos con la información de contacto de las instituciones identificadas, a partir de lo cual se planteó un plan de trabajo para establecer los primeros acercamientos con cada uno de los actores, agendar reuniones de presentación general del proyecto y la meta de inversión, así como del concepto e importancia de los acuerdos de conservación, con miras a definir la posibilidad o potencial de suscribirlos con dichas instituciones. Se realizó el primer encuentro con el predio de la Fiscalía. En cuanto a los acuerdos de conservación suscritos en las vigencias anteriores, se activó el plan de trabajo que se realizó en el mes de febrero con la Comercializadora Internacional Sunshine Bouquet, donde se realizaron reuniones técnicas, capacitaciones a los trabajadores de la empresa sobre monitoreo de biodiversidad; así mismo se realizó recolección de semillas nativas las cuales se llevaron al vivero de la empresa y también se definieron los diseños y arreglos florísticos de las cercas vivas.  
 Con la empresa Flores de los Andes se estructuró un plan de trabajo para el 2022, el cual fue revisado y validado con la empresa, definiéndose las actividades que serán realizadas en el marco de las estrategias de monitoreo de la biodiversidad, geología e hidrología, indicadores de sostenibilidad, restauración ecológica y establecimiento de vivero. A partir de esta programación, se realizó una reunión técnica para la revisión del documento de la ficha técnica de indicadores de sostenibilidad, en este espacio fueron aclaradas algunas dudas y su reporte será entregado trimestralmente. Finalmente, en

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$30,767	\$27,451	89.22	\$92,680	\$75,917	81.91	\$120,543	\$53,700	44.55	\$198,889	\$0	0.00	\$93,646	\$0	0.00	\$536,525	\$157,068	29.28

la Hacienda la Conejera, se plantó un total de 1364 árboles y se realizó mantenimiento a 687 individuos.

938 Restauración preservación y mantenimiento del ambiente natural	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

**Indicador(es)**

(S) 944 Número de hectáreas con estrategia de conservación o adquisición implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	25.70	25.70	100.00%	
2022	0.00	51.00	0.00	0.00%	33.51%
2023	0.00	23.30	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	25.70	al Plan de Desarrollo	25.70%

Retrasos y soluciones: Inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías.  
Solución: Programar cronograma de trabajo para el segundo semestre de 2022

Avances y Logros: Al primer trimestre de 2022, se reporta un avance acumulado al PDD de 25.70 ha ejecutadas en la vigencia 2021. En este primer trimestre se han dado las bases y acercamiento para gestionar los acuerdos requeridos en el cumplimiento de la meta, los cuales se tienen previstos para el segundo semestre. Por esta razón se está preparando una reprogramación que dé cuenta del cumplimiento de la meta en este periodo. A continuación, se presenta la gestión realizada a mar 2022: Se realizó la articulación con JBB: área de agricultura urbana y jardines biodiversos y participación en las mesas de trabajo para la reglamentación de bosques urbanos. Se formuló el diálogo de saberes para los acuerdos suscritos. Gestión en la identificación, soporte técnico para la consolidación de la estrategia de Bosque Urbano en 2,25 ha, ubicadas dentro de las áreas de sesión para equipamiento públicos definidas en el Plan Parcial El Bosque. Articulación con SEGAE: Se realizó la visita al Frigorífico Guadalupe no se dio viabilidad para una propuesta de acuerdo de conservación. Contribución en la elaboración del documento de convocatoria al sector empresarial por parte del programa ProRedes y participación en encuentros con OPAIN y con Fundación EcoGlobal. Articulación con Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual-SCAVV: Se da a conocer el Plan Aire, el programa PIZSO y nos comparten la base de datos de las empresas que firmaron 'Un Pacto por el Aire' para evaluar los posibles acuerdos de conservación. Acuerdos por suscribir: Colegio INEM Kennedy: Se realizó la propuesta de acuerdo de conservación y se generaron dos encuentros para la presentación a la rectoría, coordinadores, docentes y padres de familia. Se envió el oficio a la Secretaría de Educación solicitando información de proyectos de infraestructura en planeación. Universidades: Se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso. Universidad Distrital: se hace mesa de trabajo para revisar las observaciones del área de planeación de la universidad sobre la propuesta de acuerdo de conservación. Se recibió invitación para presentar la propuesta a la decanatura. Ciro Gallego: se dio a conocer la inhabilidad jurídica en suscribir acuerdos de conservación durante el periodo de Ley de Garantías y se propuso encuentro para continuar con el proceso. Gestión convenio 1240 de 2017: Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en AIE. Se realizó comité de seguimiento a los predios localizados en otras áreas de interés ambiental. Se tienen 46 predios adquiridos, gestionando en el mes 3 predios con firma de promesa en Fucha, 1 predio con solicitud de elaboración de avalúo comercial en Teusaca, y 2 predios en solicitud de concepto de uso de suelo. Gestión por parte de la DGA: Se realizó reunión con EAAB para la revisión cartográfica de predios adquirir en el año 2022.

05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93
52 Integración regional, distrital y local	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,465	\$3,645	66.70	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$19,515	\$8,678	44.47
0 N/A	\$1,851	\$1,841	99.47	\$3,876	\$3,193	82.38	\$5,465	\$3,645	66.70	\$5,021	\$0	0.00	\$3,303	\$0	0.00	\$19,515	\$8,678	44.47
444 Formular y/o actualizar el 100% de los instrumentos de planeación ambiental priorizados	\$738	\$737	99.88	\$2,005	\$1,329	66.26	\$3,024	\$1,417	46.88	\$2,107	\$0	0.00	\$1,156	\$0	0.00	\$9,029	\$3,483	38.58

**Indicador(es)**

(S) 479 Porcentaje de instrumentos priorizados de planeación ambiental formulados o actualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	23.00	23.00	22.62	98.35%	
2021	41.00	27.38	20.53	74.98%	
2022	23.00	36.00	7.09	19.69%	63.47%
2023	9.00	16.85	0.00	0.00%	
2024	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.24	al Plan de Desarrollo	50.24%

Retrasos y soluciones: No presentan retrasos.

Avances y Logros: La meta presenta un avance del 7,09%, para el 2022 que equivale a un 19,69% y un 50,24% de avance acumulado en el cuatrienio. y en marzo 3,88% Las acciones más representativas fueron:  
FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN  
PMA SANTA MARIA DEL LAGO: Ajustes de estudios previos para la consultoría de actualización.  
PMA TIBANICA: Reunión con Min. Interior y Cabildo Muisca de Bosa, en apertura de preconsulta para actualización del PMA.  
PMA TECHO, CERRO TORCA Y CONEJERA: Construcción bases datos flora/fauna. Obtención datos hidrometeorológicos y revisión de fuentes. Ajustes capítulos del PMA.  
PMA ISLA: Reunión con Cabildo Muisca de Bosa, seguimiento de acuerdos de Consulta Previa.  
PMA VACA Y BURRO: Ajuste estudios previos de consultoría actualización del PMA. Revisión cotizaciones para elaboración estudio de mercado.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93																																																			
<p>POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD: Se presentó la actualización plan de acción en sesión preCONPES D.C. del 25-03 Plan de Acción Climática-PAC: Se elaboró proyecto de decreto, resultados y metas de CC, concertación metas con entidades distritales. Se presentó propuesta de PPCC en Comité Admon. Sectorial de Ambiente. Avance en documento diagnóstico de PPCC.</p> <p>SEGUIMIENTO: POLÍTICAS DE BIODIVERSIDAD, DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, DE HUMEDALES, RURALIDAD Y SALUD AMBIENTAL: avance en consolidación de reporte de seguimiento para el 2o semestre de 2021 Política de Salud ambiental, se realizó 1a sesión de la Mesa de Salud Ambiental (CIPSSA) el 7 de marzo POLÍTICA DISTRICTAL DEL AGUA: Se envían 19 oficio a entidades que en febrero no reportaron actividades desarrolladas en el 2021, POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: Consolidación del reporte de seguimiento para el 4 trimestre de 2021, se carga en la plataforma Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas - SSEPP de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se remite matriz del 2021 a la SDP. Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático -PDGRDCC: Sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -CIGRCC y concertación del Plan de acción. Exposición de motivos y Resolución de mecanismos de elección de representantes al Panel de CC. Presentación Decreto Panel de CC. POLÍTICA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Se recibe reporte de actividades ejecutadas por la Secretaría de Desarrollo Económico para el seguimiento.</p>																																																																					
445 Fortalecer el 100% la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá	\$1,112	\$1,104	99.20	\$1,870	\$1,864	99.67	\$2,441	\$2,227	91.25	\$2,914	\$0	0.00	\$2,148	\$0	0.00	\$10,486	\$5,195	49.55																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 480 Porcentaje de fortalecimiento de la articulación local, regional, nacional, internacional del componente ambiental de Bogotá																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>22.00</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>25.00</td> <td>26.00</td> <td>6.53</td> <td>25.12%</td> <td>⊘</td> <td>68.08% ▲</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>41.53</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>41.53% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	14.00	14.00	14.00	100.00%			2021	22.00	21.00	21.00	100.00%			2022	25.00	26.00	6.53	25.12%	⊘	68.08% ▲	2023	25.00	25.00	0.00	0.00%			2024	14.00	14.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	41.53	al Plan de Desarrollo		41.53% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%																																																																	
2021	22.00	21.00	21.00	100.00%																																																																	
2022	25.00	26.00	6.53	25.12%	⊘	68.08% ▲																																																															
2023	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	41.53	al Plan de Desarrollo		41.53% ▲																																																															
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																																					
Avances y Logros: La meta avanza en 6,53% en la vigencia que corresponde al 25,12% de lo programado y un acumulado de 41,53% en el cuatrienio, las acciones más representativas fueron:																																																																					
<p>Región: 1. Seguimiento a las instancias de coordinación (IC) 2. Modificación de mapeo de actores de las (IC) regional. 3. Elaboración de la estrategia para las (IC) del D.C. 4. Convocatoria a primera sesión ordinaria CIPSSA 2022. 5. Elaboración fichas gráficas de las (IC) distritales en las que participa la SDA. 6. Modificación del brief de la estrategia para la articulación e integración regional. 7. Reunión con la SDP en la que se revisaron los asuntos regionales como los Planes Maestros del POT y la entrada en funcionamiento de la Región Metropolitana. 8. Respuesta a proposición 138 del Concejo Distrital (CD) sobre el componente ambiental. 9. Observaciones a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo para la aprobación del ingreso de Btá; a la Región Metropolitana. 10. Reuniones con el OAB y Región para la articulación de estas temáticas con el PGA. 11. Revisión del informe de avance del PGA 2021, para su inclusión en la actualización del PGA. 12. Elaboración de documento de la conveniencia del ingreso de la SDA a la Comisión Conjunta de Ecosistemas Estratégicos de la Región Central de la Cordillera Oriental- CEERCCO.</p> <p>Cooperación Internacional: Se participó en convocatorias: INCIDEM; MIT; Premios ROSS; UCCI Áreas protegidas (Ganada); UCCI Economía circular (Ganada). Convenios y acuerdos firmados: Memorando de Entendimiento (MdE) con Chile. Por último, se realizó el seguimiento a proyectos y acuerdos vigentes con: ICLEI; CSCC; PNUD; BID; UKpact; Embajada EEUU; Comixta Chile; CPAP; Unión Europea; METROPOLIS.ORG; FIA Foundation; UCCI; ICCT; OPAIN S.A; PNUMA.</p> <p>Gestión del Concomimiento: Elaboración primera versión del diagnóstico situacional sobre la gestión de la investigación ambiental en Btá. Elaboración primer borrador de diagnóstico de instrumentos económicos ambientales (IEA) . Apoyo al diseño de los PSA a través de la elaboración de matriz de riesgos. Y en la identificación de incentivos económicos del programa de autorregulación ambiental. Por último, reuniones con CIMAB, en particular con el plan ACRE, para empezar a utilizar las fuentes de información de la SDA en el diseño de (IEA).</p> <p>OAB: En el marco de la estrategia de Gestión del Conocimiento, se realizó la administración integral de los Observatorios Ambientales OAB- ORARBO/SIRIO. Teniendo en cuenta temas 4 componentes, gestión de la información, gestión del conocimiento, gestión tecnológica y gestión de la divulgación.</p> <p>Proyectos: En las vigencias 2020, 2021 y 2022, se han realizado 21 informes de seguimiento integral a los proyectos de inversión de la SDA, desde el punto de vista físico y presupuestal, permitiendo identificar posibles falencias en la gestión de los proyectos, como insumo para la toma de decisiones preventivas y correctivas por parte de los gerentes de proyectos y la alta gerencia.</p>																																																																					
53 Información para la toma de decisiones	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,283	\$3,311	45.46	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$31,310	\$12,379	39.54																																																			
0 N/A	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,283	\$3,311	45.46	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$31,310	\$12,379	39.54																																																			
457 Fortalecer el 100% la gestión de la información ambiental priorizada de Bogotá	\$4,443	\$4,181	94.11	\$5,081	\$4,887	96.19	\$7,283	\$3,311	45.46	\$8,688	\$0	0.00	\$5,816	\$0	0.00	\$31,310	\$12,379	39.54																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93

(S) 492 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de gestión de la información ambiental de Bogotá priorizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	15.00	13.41	89.40%	
2021	24.00	20.91	20.79	99.43%	
2022	25.00	26.31	3.54	13.45%	62.37%
2023	23.00	25.34	0.00	0.00%	
2024	13.00	14.15	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	37.74	al Plan de Desarrollo	37.74%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión con la siguiente participación (7725 el 17% Y 7804 el 83%). En el 2022 el proyecto 7725 avanza en 2,6 y para el proyecto 7804 en 3,73% con un avance total del indicador en el 2022 de 3,54%

Para el proyecto 7725, el aporte del Fortalecer la gestión de la información ambiental de Bogotá, el acumulado al cuatrienio es 38,63% (2020:8,33%, 2021: 27,7% y 2022: 2,6%) Las acciones más representativas corresponde a:

\* Determinación de sensores entre calificados (Purple Air) y No Calificados (CanAirio) que serán usados para incrementar los datos y entender el comportamiento de los microsensores en distintas condiciones ambientales, resultado del desempeño de los microsensores en las fases I - II - III y las comparaciones estadísticas descriptivas por la EPA.

\* Estructuración modelo de gestión para Red de fauna interactiva en Bogotá D.C para la toma de decisiones en conservación que permita crear una red interactiva de fauna en Bogotá D.C.

\* Proyecto de Ruido Ambiental: La estructuración de la base de datos de la información de ruido ambiental y shapes que permitió la normalización de los datos para poder integrarlos al ejercicio de modelamiento en el tema de ruido ambiental.

\* Para el proyecto de predicción climática: se avanzó en los scripts para descargar información de las variables predictoras como la temperatura superficial del mar (TSM), en las regiones EI Niño 3.0 y 3.4

\* Procesamiento de las imágenes capturadas con el dron que como resultado de este procesamiento se obtuvieron los productos Ortofotomosaico, DEM, DTM, Curvas de Nivel y escena en 3D como ejercicios piloto para el uso de la información en los ejercicios de conectividad y demás usos transversales a los proyectos de modelación.

\* Socialización del uso y productos que se pueden generar con la tecnología UAS en ejercicios de interés para toda la SDA.

Para el proyecto 7804 el aporte del Componente de Sistemas, el acumulado al cuatrienio es 37,56% (2020:14,46%, 2021:19,37% y 2022:3,73%), Las acciones más representativas corresponde a:

\* Ejecución de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas y componentes de información administrados por la DPSIA tanto con recurso humano propio de la Dependencia como con la intervención de terceros.

\* Ajustes y actualización a los sistemas de información: Forest, SIPSE, SIA MOVIL, SI Capital, PSE, VISOR GEOGRÁFICO y STORM.

\* Ajustes y actualización sobre los componentes de información que fueron requeridos.

\* Monitoreo de los servicios de la plataforma tecnológica con el fin de poder tener el control de los servicios que se encuentran en producción

\* Para el presente periodo se atendieron las incidencias reportadas por el Security operations Center - SOC, se mitigan los riesgos en la infraestructura.

56 Gestión Pública Efectiva	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$17,329	\$12,286	70.90	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$75,122	\$48,127	64.06
0 N/A	\$17,986	\$16,325	90.77	\$19,838	\$19,516	98.38	\$17,329	\$12,286	70.90	\$13,123	\$0	0.00	\$6,846	\$0	0.00	\$75,122	\$48,127	64.06
524 Implementar la estrategia que permita el saneamiento de los trámites administrativos ambientales de carácter sancionatorio, en el marco de los principios de eficacia, economía, transparencia y celeridad de la gestión pública	\$1,710	\$1,674	97.89	\$2,770	\$2,739	98.87	\$4,405	\$3,733	84.75	\$5,242	\$0	0.00	\$1,413	\$0	0.00	\$15,540	\$8,146	52.42

**Indicador(es)**

(S) 573 Número de estrategias implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.25	0.25	0.04	16.00%	65.00%
2023	0.26	0.26	0.00	0.00%	
2024	0.13	0.13	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.99	0.39	al Plan de Desarrollo	39.39%

Retrasos y soluciones: Se genero un rezago del 3% de los procesos, lo anterior obedece a que algunos expedientes que se encuentran en etapas de diagnóstico-jurídico y pendientes de su aprobación.

Solución: Se generará proceso de retroalimentación, seguimiento y control, en el cual se concertó una priorización de los procesos en rezago en los planes de trabajo del mes de abril

Avances y Logros: En el Marco de la implementación de la estrategia, se ha avanzado en el cuatrienio en 39,84%, de los cuales en el 2020 se desarrolló un 11%, 2021 un 24,84% y para el 2022 un 4% así:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93																																												
<p>SANEAMIENTO EXP SANCIONATORIOS:                      2020: Saneamiento de 500 expedientes                      2021 Saneamiento de 2.095 expedientes.                      2022: Saneamiento de 1.070 expedientes ( 1.062 de vigencia y 8 de reserva)</p> <p>CAPACIDAD TECNOLÓGICA:                      2020: Organización y administración de 61.208 expedientes, atención de consulta y préstamo de 2534 expedientes y/o documentos.                      2021: Se realizaron 141.360 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes                      2022: 43.641 actividades archivísticas de organización y admón. de los expedientes</p> <p>Como parte de las acciones estratégicas para la ampliación de la capacidad tecnológica, se desarrollaron las siguientes actividades: Entrega de la estrategia y el proyecto de digitalización.                      Frente al componente en el mejoramiento y ampliación de la capacidad tecnológica en el marco del proceso de evaluación control y seguimiento ambiental se avanzó en el proceso de articulación con la DPSIA, Subsecretaría y archivo central para avanzar con el proceso de digitalización de los expedientes de la SDA, en la cual se presentó una herramienta tecnológica del software ECM de la firma macroproyectos (FOREST) y el software SOATDOC, frente a lo cual se obtiene el concepto técnico en donde se define que no es viable de avanzar el proceso de digitalización sobre la plataforma con que la entidad cuenta.</p> <p>ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS:                      2020: levantamiento, medición de tiempos y diagramación de las actividades contempladas dentro del procedimiento del trámite sancionatorio ambiental, a través de la aplicación de la metodología "PERT"; además se realizó la aprobación y formalización del nuevo procedimiento sancionatorio ambiental-SIG.                      2021: Se identificaron 245 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente. La trazabilidad de la información fue identificada a través del Sistema FOREST, en donde se registraron los tiempos de ejecución en relación con la elaboración, revisión, firma, notificación y asignación para cada etapa del proceso sancionatorio.                      2022: -Se identificaron 254 procesos, a los que se realizó seguimiento en relación con la ejecución de las etapas establecidas en el procedimiento sancionatorio vigente Del total de procesos en seguimiento (254) el 48% se encuentra en la etapa de auto de inicio, seguido por el 40% en la etapa de cargos, un 11% en pruebas, y el restante (1%) en etapas transversales. Teniendo en cuenta que los procesos en seguimiento fueron iniciados durante las vigencias 2020 y 2021, no se ha realizado un avance representativo en la gestión de sus etapas, sin embargo, en comparación con el reporte del mes anterior (febrero) se presentó un aumento en la gestión del 10%.</p>																																																														
531 Mejorar en cinco (5) puntos los resultados de implementación del MIPG en el JBB y SDA	\$1,394	\$1,340	96.08	\$1,974	\$1,928	97.64	\$2,676	\$1,874	70.05	\$2,133	\$0	0.00	\$2,179	\$0	0.00	\$10,356	\$5,141	49.65																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 580 Índice de desempeño institucional FURAG																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.59</td> <td>93.65%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1.25</td> <td>7.21</td> <td>7.21</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1.25</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>96.30% ★</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>1.25</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.62</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>8.50</td> <td>7.80</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>91.76% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.63	0.63	0.59	93.65%		2021	1.25	7.21	7.21	100.00%		2022	1.25	0.30	0.00	0.00%	96.30% ★	2023	1.25	0.30	0.00	0.00%		2024	0.62	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	5.00	8.50	7.80	al Plan de Desarrollo	91.76% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	0.63	0.63	0.59	93.65%																																																										
2021	1.25	7.21	7.21	100.00%																																																										
2022	1.25	0.30	0.00	0.00%	96.30% ★																																																									
2023	1.25	0.30	0.00	0.00%																																																										
2024	0.62	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5.00	8.50	7.80	al Plan de Desarrollo	91.76% ★																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: La SDA para la vigencia 2019 obtuvo 86,1 puntos, para la vigencia 2020 fue de 93,9 puntos en el índice de desempeño institucional lo que representó un incremento de total de 7,8 Puntos, correspondiente al avance en el cuatrienio. Para la vigencia 2022, el indicador de la meta el cual se mide a través del Índice de desempeño institucional FURAG se esperan los resultados para junio de 2022 por la Función Pública. Sin embargo, se han adelantado acciones que aportan al incremento de estos resultados del siguiente modo: - En la Política de Control Interno: Entre enero y marzo se ejecutó el Plan Anual de Auditorías 2022 equivalente a 0.6 puntos para incrementar los resultados de generación de valor desde la tercera línea de defensa. Se logró la emisión de tres (enero), seis (febrero) y tres (marzo) informes de ley. Se emitió el informe de PAAC 2021. Se realizó la capacitación en MIPP del IIA y Guía de auditoría DAFP. En enero la sesión No.1 y marzo la No.2 del Comité CICC. Se dio atención a requerimientos de antes de control (3 en enero, 3 en febrero y 5 en marzo), y se apoyó 2 visitas administrativas de la Contraloría de Bogotá, en desarrollo de la auditoría de regularidad PAD 2022 código 53. - Política de Atención al ciudadano: En marzo se realizaron 16.236 atenciones y la generación de indicadores, se aplicaron 3.783 encuestas obteniendo un nivel de satisfacción de 95% promedio. Sumado a las atenciones de enero a febrero con 20.434 Atenciones y 184.449 atenciones del cuatrienio correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2020 y la vigencia 2021. - Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos: Se finalizó el reporte FURAG y se convocaron las mesas de trabajo con los procesos para la formulación de las acciones de mejora del MIPG teniendo en cuenta los resultados del Plan de Adecuación y Sostenibilidad 2021 y los requisitos FURAG sin cumplir.																																																														
538 Realizar el 100% de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física de la SDA y JBB	\$12,631	\$11,235	88.95	\$11,411	\$11,223	98.35	\$5,463	\$3,634	66.51	\$1,400	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$31,205	\$26,092	83.61																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93

(S) 587 Porcentaje de avance en las acciones de mejoramiento la infraestructura física

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	39.30	40.00	35.58	88.95%		
2021	40.10	43.42	24.81	57.14%		
2022	15.30	30.61	1.66	5.42%	⊘	68.19% ▲
2023	4.40	8.00	0.00	0.00%		
2024	0.90	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	62.05	al Plan de Desarrollo		62.05% ▲

Retrasos y soluciones: Incumplimiento del contratista de obra, que presenta un retraso del 13,487% en el periodo, persistiendo el bajo rendimiento de ejecución en obra.

Solución:

- Realizar comités de obra quincenales por parte de la supervisión y la interventoría
- Reanudar el proceso sancionatorio de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2021.
- Realizar mesas de trabajo para articular estrategias en el cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obras previstas

Avances y Logros:

El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 62,05%, el cual se detalla a continuación:

En 2020 se tuvo un avance del 35,58%, con la ejecución de las siguientes actividades:

1. La obra de la Casa ecológica de los animales-CEA presentó avance de obra del 57.76%
2. El contratista CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017 culminó la obra al 100% de ejecución física.
3. Se realizó la contratación del proceso de mantenimiento realizando una apropiación del 100% para la meta.

En la vigencia 2021 se avanzó en un 24,81% en el cumplimiento de la meta, con la ejecución de las siguientes actividades:

1. La Casa Ecológica de los Animales presentó un avance de obra del 62,360% con corte a octubre de 2021, teniendo en cuenta que en el mismo mes se suspendió la obra.
2. El Consorcio Rehabilitación 2017 socializó y entregó al personal de la SDA los manuales de funcionamiento y mantenimiento de los equipos especializados, los cuales fueron previamente revisados y avalados por el interventor. Se suscribe el acta de recibo final y de liquidación de la obra de conformidad con los documentos técnicos, precontractuales y contractuales.
3. Se suscribió el contrato No. 20211595 cuyo objeto corresponde a la asistencia técnica y administración de recursos para construir la Fase II del CAVFFS, por lo que se entrega cronograma, se aprueba el manual operativo, se celebra el Contrato de Fiducia y se presenta para viabilidad los predios conforme a los usos y normatividad.
4. Se suscribe el contrato de obra de mantenimiento a la firma Gestión Rural y Urbana SAS.
5. Se suscribe el contrato de obra de adecuaciones a la firma Consorcio Amarillo 2022.

En la vigencia 2022 se avanza en un 1.66% con la ejecución de las siguientes actividades de gestión:

1. Casa Ecológica de los animales: Se presenta informe de ejecución del contrato con un avance de obra del 64.513%.
2. Centro de Atención y Valoración de Flora y Fauna Silvestre-CAVFFS: Se realizan tramites de liquidación del contrato de Interventoría No. SDA-CM-20171398, junto al trámite de traslado presupuestal para el giro de la obligación.
3. Segunda Fase CAVFFS: Findeter realiza una revisión de más de 100 lotes, la pre-selección de más de 30 de ellos, la selección de 21 de ellos y las respectivas visitas con las conclusiones de cada uno, y su posterior radicación de solicitud de concepto de SDP, según los lineamientos del DADEP para entrega del lote. Se inició el proceso de levantamiento topográfico en dos de los lotes preseleccionados (Fontibón y Engativá), y a su vez la Secretaria Distrital de Planeación expide la certificación de viabilidad de los predios. Por lo anterior Findeter inicia los trámites de legalización del predio ubicado en Engativá en la KR 118 BIS 82 40.
4. Mantenimiento Infraestructura: Se ejecuta un 5.15 del total de la obra de mantenimiento.
5. Adecuaciones Infraestructura: Se avanza un 1.56% del total de la obra de adecuaciones.

(S) 703 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Centro de Flora y Fauna"

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	0.00	16.80	15.12	90.00%		
2022	0.00	1.68	1.24	73.81%	✓	97.38% ★
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	16.80	16.36	al Plan de Desarrollo		97.38% ★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo es 97,38%, el cual se detalla a continuación:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\* ) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión por entidad con corte a 31/03/2022

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,279	\$22,347	92.04	\$28,794	\$27,596	95.84	\$30,076	\$19,241	63.98	\$26,831	\$0	0.00	\$15,965	\$0	0.00	\$125,946	\$69,184	54.93																																												
<p>En la vigencia 2021 se avanzó en un 15,12% en el cumplimiento del indicador, con la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p><b>CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CAVFFS:</b>                      Construir y dotar el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, esta obra proporcionara en primera instancia que se dé cumplimiento a los dispuesto en el Decreto 2064 de 2010 referente a la idoneidad de las instalaciones y a su capacidad de atención, lo que garantizara un mejor cobertura de servicios para la fauna silvestre, con el fin de que los tratamientos y demás procesos que en esta se desarrollen contribuyan al completo restablecimiento de las especies que acá lleguen.</p> <p>La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el contrato de obra No. SDA-20171399 con el CONSORCIO REHABILITACIÓN 2017 el 29 de diciembre de 2017 por un plazo total de Dos (2) años, cuatro (4) meses y diez (10) días.                      Por lo que, en el mes de octubre de 2021 se suscribió el acta de recibo final de la obra CAVFFS con el 100% de ejecución de la obra. En el mes de diciembre de 2021 se suscribió el acta de liquidación de mutuo acuerdo con el Consorcio Rehabilitación 2017 (Contratista de Obra). Por lo que, quedó pendiente el pago final condicionada a la liquidación del contrato, el cual se realizara en la vigencia 2022.</p> <p>En el mes de febrero y marzo de 2022 se realizan los tramites de liquidación del contrato de interventoría SDA-CM-20171398 y los traslados presupuestales necesarios para garantizar el cumplimiento de la obligación por parte de la SDA.</p>																																																														
540 Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	\$2,251	\$2,076	92.25	\$3,683	\$3,627	98.46	\$4,785	\$3,044	63.63	\$4,348	\$0	0.00	\$2,954	\$0	0.00	\$18,021	\$8,748	48.54																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 589 Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de las entidades de sector ambiente	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>9.72</td> <td>88.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>27.00</td> <td>27.31</td> <td>26.90</td> <td>98.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>24.00</td> <td>24.76</td> <td>3.08</td> <td>12.44%</td> <td>64.68% </td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>23.00</td> <td>22.81</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>15.00</td> <td>15.81</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>39.70</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>39.70% </td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	11.00	11.00	9.72	88.36%		2021	27.00	27.31	26.90	98.50%		2022	24.00	24.76	3.08	12.44%	64.68%	2023	23.00	22.81	0.00	0.00%		2024	15.00	15.81	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	39.70	al Plan de Desarrollo	39.70%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	11.00	11.00	9.72	88.36%																																																										
2021	27.00	27.31	26.90	98.50%																																																										
2022	24.00	24.76	3.08	12.44%	64.68%																																																									
2023	23.00	22.81	0.00	0.00%																																																										
2024	15.00	15.81	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	39.70	al Plan de Desarrollo	39.70%																																																									
Retrasos y soluciones:	No presentan retrasos.																																																													
Avances y Logros:	En cumplimiento de la MPDD, existen 3 proyectos de inversión con la siguiente participación (7699 el 12%, 7806 el 33% y 7817 el 55%). En el 2022 el proyecto 7699, avanzó en 3,92%, para el proyecto 7806 es 4% y para el proyecto 7817 es 2,34%, con un avance total del indicador en el 2022 de 3,08% En el Proyecto 7699, el aporte al fortalecimiento en transparencia y acceso a la información pública y anticorrupción el acumulado en el cuatrienio es 38.38%.(2020:11,46%, 2021:23% y 2022:3,92%) así: Se atendieron 19 derechos de petición provenientes del Concejo de Bogotá, se dio respuesta a 9 proposiciones, y se analizó y conceptuó 4 iniciativas de proyectos de acuerdo. Se socializó mediante correo institucional el día 30 de marzo a contratistas y funcionarios el flash disciplinario del mes de marzo sobre el tema de Comparativo juicio disciplinario Ley 734 de 2002 y ley 1952 de 2019. Procesalmente se sustanciaron, revisaron y proyectaron decisiones de fondo 5 archivos, se abrieron 13 nuevas. Se actualizó la base de procesos Disciplinarios activos de 2019, 2020 y 2021, efectuándose las anotaciones de los expedientes archivados, y los aperturados en cada expediente quedando debidamente actualizada a 28 de febrero de 2022. Se realizó inventario de expedientes con un total de 87 expedientes activos. En el Proyecto 7806, el aporte jurídico en la SDA, el acumulado al cuatrienio es 35%(2020:8%, 2021:23% y 2022:4%), a través de las acciones alcanzadas en las metas de inversión planeadas en la revisión y/o elaboración del 100% de actos administrativos de carácter ambiental, atender el 100% de los procesos judiciales, contencioso administrativos, constitucionales y extrajudiciales, en los que la SDA es parte o intervenga como autoridad ambiental y realizar el 100% actuaciones de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) de carácter ambiental. Con las actividades ejecutadas se ha garantizado la Defensa Judicial y Extrajudicial de la Entidad, con la elaboración de las regulaciones y normas ambientales requeridas de acuerdo a las prioridades de la Secretaría Distrital de Ambiente, además se ha ejercido la función de Inspección, vigilancia y control a las Entidades sin Ánimo de Lucro de carácter ambiental, domiciliadas en el D.C. inscritas en la SDA. En el Proyecto 7817, el aporte asociado al fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la SDA, el acumulado al cuatrienio es 42,80% (2020:10,37%, 2021:30,09% y 2022:2,34%), representado en los temas de plan de gestión documental y plan de digitalización de documentos, racionalización de trámites del cliente interno, herramientas de reingeniería y fortalecimiento institucional, política de gestión y desarrollo del talento humano de la SDA, programa del componente institucional de capacitación de los servidores de la SDA y el soporte automotor de la entidad.																																																													
<b>TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE</b>	<b>\$58,500</b>	<b>\$53,249</b>	<b>91.02</b>	<b>\$142,543</b>	<b>\$124,536</b>	<b>87.37</b>	<b>\$161,885</b>	<b>\$79,094</b>	<b>48.86</b>	<b>\$236,320</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$115,791</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$715,038</b>	<b>\$256,879</b>	<b>35.93</b>																																												

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia  
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia



A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$   
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Al transcurrido del Plan  $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$   
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$   
Plan de Desarrollo  $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %